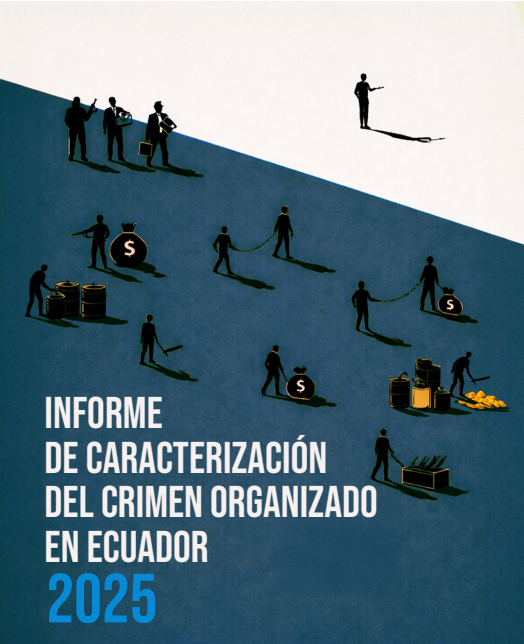




The illustration depicts various criminal activities on a blue slope. At the top left, three figures in suits are shown; one holds a briefcase, another a bag, and a third a briefcase. To their right, a lone figure stands on a ledge, looking down. Below them, several figures are engaged in different tasks: one stands next to a large money bag with a dollar sign, another stands next to two barrels, and others are shown with money bags, barrels, and a chest filled with cash. The figures are silhouetted against the blue background, and their shadows are cast on the slope.

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN ECUADOR 2025



Informe de Caracterización del Crimen Organizado en Ecuador 2025

Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)

Coordinación General Paz, Justicia y Seguridad

Proyecto Crime-Lab

© Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO)

© Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)

Financiado por INL Ecuador

El contenido de este informe no refleja necesariamente las opiniones de PADF,
de INL o la Embajada de Estados Unidos.



ÍNDICE

04

INTRODUCCIÓN

10

PRINCIPALES
HALLAZGOS

18

EVOLUCIÓN
DE LA CRIMINALIDAD
EN ECUADOR

34

MERCADOS ILÍCITOS
INTERVINIENTES EN EL ENTORNO
DE CRIMINALIDAD EN ECUADOR
Y DINÁMICAS DE LAVADO
DE ACTIVOS

07

METODOLOGÍA

13

DEFINICIONES

29

PANORAMA SOCIAL
Y ECONÓMICO
ECUATORIANO,
2020-2024

88

RECOMENDACIONES
DE POLÍTICA PÚBLICA

97

BIBLIOGRAFÍA



01

INTRODUCCIÓN

”

El informe actualiza la comprensión del crimen organizado en Ecuador mediante una investigación profunda que aplica la aproximación de las cadenas de valor para comprender a la evolución de los mercados ilícitos y los actores que intervienen en ellos.

El presente documento es una contribución de Crime-Lab, proyecto implementado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADE). Su objetivo principal es analizar las dinámicas de

la delincuencia organizada transnacional en Ecuador y generar conocimiento sobre las cadenas de valor de los mercados ilícitos y la respuesta del sistema de justicia ante estos delitos, a partir del trabajo desarrollado por el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO).

Desde la publicación del primer Informe de Caracterización del Crimen Organizado por parte del OEEO en 2023, el panorama criminal en Ecuador ha sufrido una serie de cambios que incluyen una mayor diversificación y fragmentación de la criminalidad. En este sentido, el Informe de Caracterización del Crimen Organizado 2025 actualiza y amplía el conocimiento alrededor de las principales expresiones del crimen organizado a nivel provincial, teniendo en cuenta la fragmentación criminal de los últimos dos años, el crecimiento en la representación de nuevas economías ilícitas y la declaratoria del Conflicto Armado No Internacional (CANI) establecida a inicios de 2024.

Este documento se construyó a partir de una exhaustiva recolección de información llevada a cabo a través de dos talleres participativos en Guayaquil y Quito con 49 actores y 47 entrevistas con representantes estatales, sociedad civil y sector privado en las provincias de Guayas, Orellana y Esmeraldas. El ciclo de talleres desarrollado entre julio y septiembre de 2025 permitió la identificación de las principales expresiones de crimen organizado en el país que, en complemento con las entrevistas realizadas entre enero y mayo de 2025, permitieron generar la caracterización del comportamiento de las organizaciones criminales alrededor de los eslabones de los encadenamientos criminales más relevantes en el país.

Este estudio se basa en el marco de la cadena de valor, una metodología que permite desagregar los mercados criminales en fases operativas, desde el suministro de materia prima y el procesamiento, hasta la logística, el control territorial y el lavado de activos. La investigación se basa en la triangulación de fuentes, combinando el análisis de información oficial, fuentes abiertas y la recolección de la información primaria obtenida a través de talleres y entrevistas con actores clave en las provincias de Guayas, Pichincha, Esmeraldas y Orellana.



La actualización de la caracterización del crimen organizado a nivel nacional, con énfasis en la desagregación provincial y cantonal y en sitios estratégicos para la criminalidad, dan cuenta de que las cadenas de valor ilícitas se han profesionalizado. Las organizaciones criminales han acentuado su control territorial y consolidado sus capacidades alrededor de los eslabones de las cadenas ilícitas, con operaciones efectivas y eficientes que apoyan su consolidación a nivel nacional, pese a la fragmentación interna de sus estructuras.

Las cifras socioeconómicas nacionales que muestran una desaceleración económica desde 2023 y el recrudescimiento de las condiciones sociales como el incremento del empleo informal, abren un espacio a la infiltración de las economías ilícitas que reemplazan a las fuentes de empleo e ingreso lícitas. Estas oportunidades se abren paso tanto en la ruralidad, con baja presencia del Estado, y en los centros urbanos, donde los controles son cada vez más escasos y la corrupción se acentúa como una práctica.

Este documento presenta, en primer lugar, un apartado donde se explica la aproximación metodológica utilizada para este informe. En segundo lugar, se presenta una sección conceptual donde se delinea la comprensión del crimen organizado desde los mercados ilícitos y la concepción de este desde las cadenas de valor. En tercer lugar, se presenta un análisis contextual a nivel social y económico a modo de introducción al fenómeno criminal en Ecuador. En cuarto lugar, se desarrolla un acápite que recoge las tendencias de evolución de la criminalidad a nivel territorial, a partir de información de fuentes institucionales. Finalmente, se desagregan los resultados de la caracterización del crimen organizado en Ecuador hasta 2025, aplicando la aproximación conceptual de las cadenas de valor sobre las economías ilícitas según los resultados de los levantamientos de información primaria recolectados para este estudio.





02

METODOLOGÍA

”

El estudio profundiza cualitativamente en redes criminales, cadenas de valor y dinámicas territoriales mediante entrevistas, talleres y análisis documental multisectorial.



La complejidad y opacidad del crimen organizado en Ecuador exige un ejercicio exhaustivo que permita profundizar en las relaciones de los actores involucrados, el funcionamiento de las redes en mercados criminales y sus dinámicas de interrelación. En ese sentido, para este estudio se priorizó una aproximación cualitativa, a través de la recolección de entrevistas semiestructuradas, la implementación de talleres participativos con actores clave y una revisión exhaustiva de documentación de fuentes abiertas. La información recopilada se analizó desde una perspectiva política-económica, tomando conceptos como la 'cadena de valor', usualmente aplicada para comprender a los mercados lícitos, para describir las dinámicas actuales del crimen organizado en Ecuador.

Para esto, se implementaron dos talleres en las ciudades con mayor densidad poblacional y concentración de instituciones gubernamentales en el país -Quito y Guayaquil- con la presencia de 49 representantes de instituciones públicas vinculadas al sector seguridad y justicia del Estado ecuatoriano¹. Al total de asistentes se les aplicó una encuesta anónima no representativa referente a las principales actividades de delincuencia organizada en las provincias de sus funciones, la desagregación de la cadena de valor del narcotráfico y las dinámicas del lavado de activos. Los valores agregados de los resultados guiaron la discusión de los actores según los mercados ilícitos más representativos.

¹ Se contó con la presencia de representantes de Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura y Municipios.

Adicionalmente se llevó a cabo una recolección de entrevistas semiestructuradas con 18 actores clave en Guayas, 19 en Orellana y 10 en Esmeraldas. Los actores consultados incluyeron representantes de la sociedad civil organizada a nivel local, representantes de instituciones públicas vinculadas al sector de seguridad, representantes de instituciones municipales y representantes de medios de comunicación². Estas provincias fueron seleccionadas debido a los vacíos de información respecto a las dinámicas del crimen organizado en cada una de ellas y su relevancia como sitios territoriales estratégicos para los mercados ilícitos criminales. Además, se buscó priorizar espacios geográficos que no fueron investigados a profundidad en el Informe de Caracterización del Crimen Organizado de 2023.

La información primaria se complementó con información de fuentes secundarias. En primer lugar, se consultó bases de datos del Ministerio del Interior (MDI), Policía Nacional y Fiscalía General del Estado (FGE) del período 2020-2025 sobre aprehensiones y detenciones, víctimas de tráfico de migrantes y trata de personas, incautaciones de armas, homicidios intencionales, noticias de hechos delictivos, entre otras. Adicionalmente, se recogió información desarrollada desde la sociedad civil, incluyendo la Iniciativa Global Contra el Crimen Organizado (GITOC), Igarapé Institute, UNODC, Amazon Watch, con reportes temáticos sobre la criminalidad a nivel regional y nacional. Finalmente, se recogió información sobre la evolución del fenómeno a partir de fuentes periodísticas desde 2023 hasta la actualidad.

En cada instancia se indagó sobre las principales expresiones de crimen organizado, en función de los mercados criminales a nivel local y su conexión transnacional. Adicionalmente, se enfatizó la búsqueda de los diferentes comportamientos de las organizaciones criminales en cada eslabón de la cadena de valor según cada mercado, profundizando en las dinámicas entre los actores, tipo de relacionamiento y las actividades intermedias que se desarrollan dentro de estas redes. De la información primaria recopilada, complementada con información secundaria, fue posible entretelar las dinámicas que constituyen las cadenas de valor del crimen organizado en el país.



² Con el propósito de proteger la integridad de los actores participantes que colaboraron en este estudio, la información de fuentes primarias se presenta de forma agregada y sin identificadores que permitan diferenciar entre los aportes.

03

PRINCIPALES HALLAZGOS

”

Los hallazgos exponen cómo diversos mercados ilícitos se consolidan y expanden en Ecuador, entrelazando expresiones criminales como narcotráfico, minería, trata de personas, lavado de activos y extorsión.

I. CONSOLIDACIÓN DEL NARCOTRÁFICO:

El tráfico ilícito de drogas, principalmente de cocaína, continúa siendo la principal expresión de la criminalidad en Ecuador. Las modalidades de transporte marítimo, terrestre y aéreo se han sofisticado en los últimos años, sosteniendo su exportación desde Ecuador hacia Estados Unidos y Europa.



III. ESTABLECIMIENTO DE ECUADOR EN EL TRÁFICO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS:

La sierra centro del país se ha convertido en un sitio estratégico para el tráfico ilícito de migrantes hacia Estados Unidos. A su vez, en las provincias costeras se evidencia la trata de personas con fines de explotación sexual al interior del país, mientras que Ecuador se consolida como un punto de tránsito de la trata de personas desde Venezuela y Colombia hacia otros países de Suramérica.



II. ASCENSO DE LA MINERÍA ILEGAL:

La minería ilegal es ahora el segundo mercado ilícito de mayor predominancia en Ecuador. Las organizaciones criminales han establecido su control sobre sitios de extracción de oro en las tres regiones del país. Los encadenamientos muestran una operación sostenida por la exportación de oro refinado en Ecuador, sin trazabilidad de su origen y alto margen de ganancia. Las ganancias de este mercado ilícito ahora representan cerca de 1.3 mil millones de dólares (Ministerio de Defensa, 2025).



IV. FORMAS POCO CONVENCIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS:

El lavado de activos, asentado sobre la economía dolarizada del país, es parte del ecosistema criminal ecuatoriano como un motor de las economías ilícitas de todo tipo. Asentándose sobre las innovaciones tecnológicas, las modalidades se han diversificado incluyendo a las criptomonedas, los pronósticos deportivos y las apuestas virtuales con baja regulación y control estatal.



VI. VULNERABILIDAD SOCIAL Y RECLUTAMIENTO FORZADO:

El estancamiento económico y la precariedad laboral (solo el 35% con empleo adecuado) se convierten en un factor de oportunidad para el crimen. Esto facilita el reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de organizaciones criminales, así como el incremento de su victimización en diferentes dinámicas ilícitas³.



V. EXTORSIÓN COMO GOBERNANZA TERRITORIAL:

La extorsión se ha consolidado como una "renta criminal" a lo largo del territorio ecuatoriano, creando un Estado paralelo de control social. Las modalidades se han ampliado desde panfletos hasta cobros en línea, imponiéndose mediante amenazas desde el amedrentamiento hasta la violencia letal. A su vez, los fondos son dispersados en el sistema bancario mediante pitufeo (pagos pequeños), asegurando el control territorial y financiando gastos operativos directos de los grupos criminales.

³ La vinculación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en Ecuador y los factores que motivan este fenómeno se exploran a profundidad en el 'Estudio sobre vinculación de niños, niñas y adolescentes a organizaciones criminales en Ecuador'. El 4,1% de NNA encuestados en las provincias cubiertas por este estudio admitieron formar parte de un grupo criminal (DECO, 2025d).

04

DEFINICIONES



Las definiciones aportan a la comprensión de la criminalidad desde dos clasificaciones: los mercados y los actores que los componen.

A. MERCADOS ILÍCITOS, EMPRESAS ILÍCITAS Y CADENAS DE VALOR

Desde una perspectiva operacional, el crimen organizado se manifiesta a través de una amplia variedad de actividades que involucran a distintos actores ilícitos. Estas manifestaciones constituyen la criminalidad de un país y pueden clasificarse tanto por los mercados (entendidos como sistemas políticos, sociales y económicos que constituyen las etapas del comercio ilícito), como por los actores criminales, es decir, las personas o grupos que realizan actividades vinculadas a ese comercio ilícito (Noriega, 2021).

A partir de la aproximación de las manifestaciones criminales como mercados del comercio ilícito, el crimen organizado se puede definir como un conjunto de actividades orientadas a la maximización de las ganancias económicas que opera desde una lógica empresarial (Albanese, 2011; Liddick, 1999). En este sentido, el crimen organizado busca proveer un bien o un servicio de carácter ilícito para satisfacer una demanda, buscando hacer de sus procesos más eficientes para generar mayores ganancias y establecer un control sobre el mercado y la sociedad (Van Duyne, 2005; Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2023). El ambiente económico, social, político y tecnológico influyen en el funcionamiento de las empresas criminales, y bajo gobiernos corruptibles y débiles, se constituyen como factores de oportunidad que permiten al crimen organizado diversificar los bienes o servicios que ofrece, así como ampliar su participación en nuevos mercados (Albanese, 2011).



Los mercados criminales son dinámicos y mutantes. Fenómenos como la globalización, tratados internacionales de comercio y los avances tecnológicos modifican su funcionamiento abriendo la puerta a la segmentación de sus procesos en eslabones que permiten reducir costos operacionales y transaccionales como sucede en las economías lícitas (Álvarez y Rodríguez, 2018; Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2023). De estas dinámicas, surgen conceptos como el de 'globalización desviada' que dan luces sobre cómo ciertos espacios geográficos funcionan como centros o *hubs* estratégicos para ser fuentes, puntos de tránsito o destino del comercio ilícito (OECD, 2016).

La producción de bienes y servicios ilícitos, por lo tanto, se segmenta en fases a lo largo de una cadena de valor, es decir, en un conjunto de actividades que son necesarias para proporcionar un producto o servicio desde su concepción, producción, distribución y disposición final después de su uso (Kaplinsky y Morris, 2001; Álvarez y Rodríguez, 2018). Las organizaciones criminales se organizan alrededor de estos segmentos a través de redes descentralizadas conectadas por intermediarios que facilitan su funcionamiento (Kenney, 2007). Para llevar a cabo estas actividades, las organizaciones criminales operan bajo una modalidad delictiva y emplean estrategias al margen de la ley como alianzas criminales, corrupción con gobiernos de turno, infiltración en empresas lícitas, o empleo de violencia selectiva o instrumental (Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020; Andreas y Durán-Martínez, 2013).

Ahora bien, debido a la complejidad en la composición de los mercados criminales ilícitos, es necesario fragmentar el análisis por cada actividad que se lleva a cabo. A la vez, se requiere tomar en cuenta que cada actividad involucra una serie de relaciones y tareas puntuales articuladas que determinan la asociación criminal y el direccionamiento de estas desde una visión empresarial (Kenney, 2007; Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020).

Para el análisis de los eslabones de la cadena, se toman como referencia los aportes desarrollados por la economía desde la teoría de ventajas comparativas de David Ricardo, las cadenas de valor y ventajas competitivas de Michael E. Porter (1989) y los recientes desarrollos de la Economía Política Internacional sobre las economías ilícitas (Álvarez y Rodríguez, 2018; Andreas, 2011; Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020). Desde esta mirada, en este estudio se comprenderá a la cadena de valor como una serie de actividades primarias que corresponden a la fabricación, venta y transferencia al comprador de un bien físico o un servicio, incluyendo a las actividades de soporte que posibilitan la ejecución de las actividades primarias. Dentro de este estudio, las actividades primarias serán definidas como los eslabones de la cadena de valor comprendidos en cinco fases:

1. MATERIA PRIMA:

Son las actividades logísticas de entrada en una cadena de valor que se asocian a la recepción, almacenamiento y distribución de materia en su estado puro hacia un producto (Porter, 1985). Para la Economía Política Internacional sobre los mercados ilícitos, este eslabón comprende las actividades de extracción de elementos de la naturaleza que juegan un papel fundamental en la producción como cultivos de hoja de coca o material mineralizado (OECD, 2023a).





2. PRODUCCIÓN:

Son las actividades asociadas a la transformación de los insumos de materia prima en un producto final, incluido el procesamiento, empaque, ensamblaje, mantenimiento, pruebas y operaciones (Porter, 1985). En las economías criminales, incluye las actividades industriales encargadas de transformar y procesar la materia prima como laboratorios de cristalización o refinación de drogas, plantas de procesamiento industriales o artesanales que separan los materiales producto de la minería ilegal (OECD, 2023a).

3. LOGÍSTICA:

Son las actividades vinculadas a recolectar, almacenar y distribuir el producto a los compradores incluyendo el bodegaje, almacenamiento, transporte, entregas y procesamiento de órdenes (Porter, 1985). Para las economías ilícitas incluye a los actores estratégicos y operativos que ofrecen servicios de distribución, organización y movilización de los bienes ilícitos, incluido personas (OECD, 2023a).



4. DISTRIBUCIÓN Y VENTA:

Son las actividades que proporcionan medios para que los compradores puedan acceder a los bienes o servicios (Porter, 1985). Desde el encadenamiento ilícito puede incluir compradores lícitos como empresas, joyerías o tiendas, así como también compradores ilícitos como expendedores (OECD, 2023a).

5. CONSUMO:

Son actividades que se realizan para mejorar o mantener la demanda y el valor del producto para quienes lo consumen, en las actividades lícitas se asocia con servicios como reparación, mantenimiento o ajustes (Porter, 1985). Sin embargo, en los encadenamientos ilícitos se asocia con comprender a los consumidores y ofrecer un mayor valor del bien o servicio (OECD, 2023a).



Finalmente, es importante considerar que Porter (1985), establece que las cadenas de valor involucran actividades de apoyo que agregan valor al bien o servicio. En estas se consideran el aprovisionamiento como actividades que involucran la compra de maquinaria, equipamiento de laboratorio, infraestructura, entre otros, para facilitar las actividades primarias. También, se relacionan las actividades de desarrollo tecnológico, la mejora de recursos humanos, involucrado al reclutamiento y entrenamiento del personal, así como la infraestructura física y procedimental en una empresa. Estas dinámicas se presentan también en los encadenamientos ilícitos, donde se manifiestan dinámicas como la participación de actores intermediarios, la corrupción con gobiernos de turno, el lavado de activos a través de instituciones financieras, y la infiltración en empresas lícitas (Álvarez y Rodríguez, 2018).

A partir de estos conceptos, se definen los eslabones de las cadenas de valor ilícitas aplicadas a las expresiones de criminalidad en Ecuador, considerando su reciente evolución y consolidación.





5

EVOLUCIÓN DE LA CRIMINALIDAD EN ECUADOR: ACTORES Y MERCADOS ILÍCITOS

En esta sección se describe cómo la violencia creciente pone en evidencia la consolidación de Ecuador como nodo criminal transnacional, con la diversificación de mercados ilícitos y la configuración territorial de estructuras delictivas.



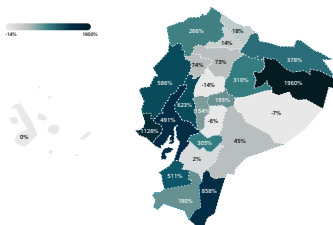
La crisis de seguridad en Ecuador, intensificada notablemente a partir de 2018, representa una escalada crítica de la violencia y el crimen organizado, lo que ha llevado al país

a ser considerado un punto estratégico clave en la economía criminal transnacional (Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020; OECO, 2023a). Con la consolidación de las organizaciones criminales alrededor de las cadenas del narcotráfico y su posterior potenciación hacia otros mercados ilícitos como la minería ilegal, el tráfico de armas, tráfico de personas y migrantes, el lavado de activos y la corrupción, recientemente se ha constituido un nuevo panorama de consolidación criminal en el país. Para comprender el panorama criminal en Ecuador, es importante tener en cuenta su reciente evolución a nivel territorial, así como los eventos que han marcado la configuración de las estructuras criminales en el país.

A. EVOLUCIÓN DE LA CRIMINALIDAD DESDE LOS MERCADOS

En términos generales, el fenómeno criminal ha sufrido una serie de cambios importantes en los últimos 5 años que tienen un arraigo en la configuración geográfica del país. Como principal indicador, se observa la consolidación territorial de los homicidios intencionales, con una tendencia hacia el incremento brevemente interrumpida en 2024. Hasta el primer semestre 2025, esta cifra encamina a Ecuador a convertirse en el país más violento de la región y registrar el número de homicidios más alto en su historia reciente (OECO, 2025b).

Gráfico 1. Variación de la Tasa de Homicidios Intencionales por Provincia, 2020-2024



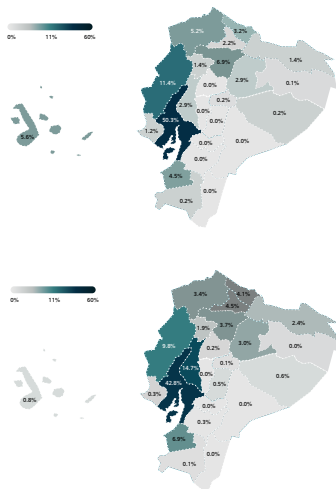
Fuente: Ministerio del Interior, (s.f.).

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Los datos reflejan casos acumulados entre 2020 y junio de 2025.

La evolución de la violencia muestra una consolidación territorial desde 2020 en la zona costera del país, con los incrementos porcentuales en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes más acentuadas en Santa Elena, Esmeraldas, Los Ríos, El Oro y Guayas. Por otro lado, la segunda región con crecimientos de homicidios más acentuados son las provincias en la Amazonía, particularmente Orellana, que registra la tasa de homicidios con mayor crecimiento entre 2020 y 2024, seguido de Zamora Chinchipe y Sucumbios. En la Sierra, pese a que se registran crecimientos en todas las provincias, se observa un incremento sustancial en Cañar, Tungurahua y Bolívar. Esta configuración evidencia la fragmentación criminal a nivel territorial y el surgimiento de nuevos enclaves estratégicos en el territorio nacional que se han convertido en motores de violencia asociados a nuevos mercados ilícitos más allá del narcotráfico.

Gráfico 2. Concentración provincial de incautaciones de drogas comparativo entre 2023 y 2024



Fuente: Policía Nacional, 2023 y 2024.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

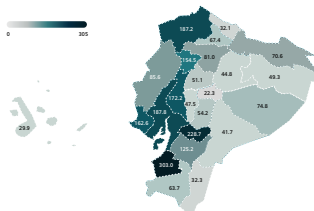
En cuanto al narcotráfico, este se considera el motor principal que impulsa la criminalidad en Ecuador. Debido a su posición estratégica entre los países con mayores tasas de cultivos —Colombia y Perú—, Ecuador se ha convertido en un *hub* de la globalización desviada para este mercado ilícito (GITOC, 2023). A nivel provincial, de acuerdo con datos de la Policía Nacional hasta 2023, la zona costera es el sitio de mayor incautación de drogas. Guayas aglutinó el 50% del total de drogas incautadas en todo el país. En segundo lugar, se ubicó la provincia de Manabí con 11,4%, seguida de Pichincha con 6,9% y Galápagos con 5,6% de representación entre las incautaciones. Esta distribución varió de manera marginal para 2024, con una concentración de 42,8% en Guayas, seguida de Los Ríos con 14,7%, Manabí con 9,8% y El Oro con 6,9% de incautaciones en la provincia.

Esta concentración geográfica responde a los encadenamientos logísticos del mercado de las drogas, que tiene como puntos logísticos principales, tanto de almacenamiento como de transporte, sitios estratégicos con salida hacia el pacífico. Principalmente, debido al aprovechamiento de los puertos bajo controles público y privado, en las provincias de Guayas, Manabí, Esmeraldas y El Oro, donde los contenedores y la carga constituyen la principal forma de transporte de cocaína hacia Estados Unidos y Europa. A esto se suma, los 32 puertos pesqueros artesanales que permiten el calado de embarcaciones de distintos orígenes y tipos. En esta línea, se resalta la relevancia de la frontera norte, que presenta dinámicas transfronterizas complejas asociadas a la cercanía de los cultivos y laboratorios de procesamiento de drogas, con su conexión hacia los sitios de transporte.

El control territorial derivado del tráfico de drogas sobre los enclaves estratégicos a nivel subnacional se materializa en la extorsión o 'vacuna'. Los hechos delictivos relacionados a la extorsión a nivel nacional siguen la concentración geográfica observada en otros delitos, con una incidencia importante en la provincia de El Oro, que registra la tasa de incidentes más alta de todo el país, y Santa Elena con el crecimiento interanual más elevado del 83% entre 2023 y 2024. La concentración de la extorsión en la zona costera muestra una consolidación del crimen organizado en este espacio geográfico. Sin embargo, las altas tasas registradas en el resto del territorio nacional demuestran la presencia de organizaciones criminales con control territorial en todo el país. Así mismo, se observa una creciente importancia de la Amazonía como un enclave estratégico para el crimen organizado. De hecho, entre 2023 y 2024, Sucumbios registró un incremento de este fenómeno en un 61%, seguido de 59% de incremento en Morona, 52% en Zamora y 23% en Orellana.



Gráfico 3. Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes por provincia, 2024



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2024b.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

La geografía criminal reconfigurada guarda estrecha relación con el crecimiento de la incidencia de la minería ilegal, principalmente ubicada en los sitios de explotación minera en El Oro, Azuay, Zamora Chinchipe y Orellana. Esta nueva economía criminal se ha potencializado desde 2020, pasando a ser la de segunda mayor incidencia de acuerdo con las fuerzas de seguridad. En la evolución de este mercado, se observa una estrecha relación geográfica con los puntos de extracción y concesión minera lícita, donde la infraestructura desarrollada permitió la entrada de organizaciones criminales hacia territorios de poco o nulo acceso. En este sentido, disputas similares a las observadas en las cadenas del narcotráfico por el control de los enclaves, han sido trasladadas hacia nuevos territorios de relevancia minera para las organizaciones criminales. De ahí que las tendencias crecientes de la criminalidad en la Amazonía sean coherentes con la expansión de este mercado y sea esta una región que presenta algunas de las tasas de homicidios con mayor crecimiento, así como el incremento significativo de las denuncias por extorsión.

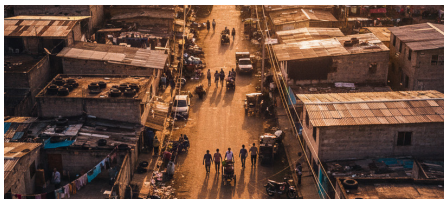
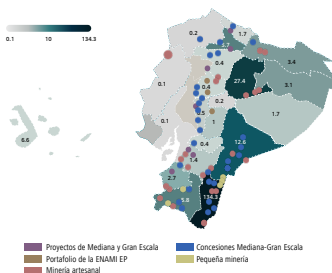


Gráfico 4. Tasa de hechos delictivos asociados a la extracción ilegal de recursos mineros y enclaves mineros conocidos, 2024



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2024b; Ministerio de Energía y Minas, 2022.
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

La fragmentación geográfica de las actividades ilícitas va de la mano con la fragmentación interna de las organizaciones criminales que han sufrido procesos de transformación para poder ejercer el control territorial que los diferentes mercados exigen. Su expansión y consolidación en el territorio se evidencia en su capacidad de ejercer un control paralelo al del Estado en gran parte del país a través del cobro de 'vacunas' o extorsiones y el control sobre el microtráfico a nivel nacional. La creciente violencia da cuenta de esta reconfiguración que se ha manifestado en la conformación de nuevos grupos o facciones criminales a la interna del país complejizando aún más el escenario actual.





B. EVOLUCIÓN DE LA CRIMINALIDAD DESDE LOS ACTORES CRIMINALES

A inicios de 2024, el gobierno emitió la declaratoria de Conflicto Armado Interno (CANI) donde reconoció la existencia de 22 grupos criminales a quienes asignó el estatus de grupos terroristas. Sin embargo, pese a otorgárseles las mismas características, las fragmentaciones y atomizaciones de los grupos criminales⁴ dificultan este entendimiento y exigen comprender cómo se organizan actualmente.

En el Informe de Caracterización de 2023, se reconoció una evolución del panorama criminal desde finales del siglo XX, antes conformado por pandillas locales quienes se dedicaban a actividades ilícitas asociadas a la delincuencia común con baja capacidad organizativa y transnacional. Este panorama se reconfigura a inicios de los 2000, con la incidencia de organizaciones criminales internacionales que permiten el ascenso y consolidación de grupos organizados nacionales (Los Choneros), que para 2015 afianzan su control, relegando a las organizaciones locales a territorios específicos. A partir de 2015, con la influencia de nuevas tendencias de comercio internacional, la desmovilización de las FARC y el fortalecimiento de grupos criminales mexicanos, Los Choneros enfrentaban desafíos respecto de su control monopólico y sus liderazgos. Este debilitamiento se cristaliza en la primera fragmentación en 2020, que se refleja en el estallido de violencia y en el surgimiento de nuevos grupos (OECD, 2023a).

⁴ Siguiendo la definición de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, un "Grupo Delictivo Organizado" se define como un grupo estructurado de tres o más personas, existente durante un periodo de tiempo, que actúa concertadamente con el propósito de cometer delitos graves con la finalidad de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o material.

Entre 2020 y 2023, se observa una acentuada fragmentación en grupos criminales estructurados bajo jerarquías o redes (Los Tiguerones, Los Lobos, Los Lagartos, Chone Killers, Latin Kings) que inician una ola de violencia, que llevó a Ecuador a registrar el número más alto de homicidios en su historia reciente. La fragmentación se sostuvo hasta 2024, donde se generaron alianzas entre organizaciones criminales (Choneros y Tiguerones) que llevaron a una reducción en las tasas de homicidios por primera vez en 5 años. Dichos acuerdos criminales no fueron sostenibles en el tiempo, sumado a la captura de varios de sus líderes, el asesinato de cabecillas, la fuga de otros obligados a vivir en la clandestinidad y el procesamiento judicial de algunos de ellos, abrieron la puerta a nuevos enfrentamientos. Esto llevó a una nueva fragmentación en facciones que ahora buscan su supervivencia y consolidarse alrededor de mercados emergentes como la minería ilegal y la extorsión.

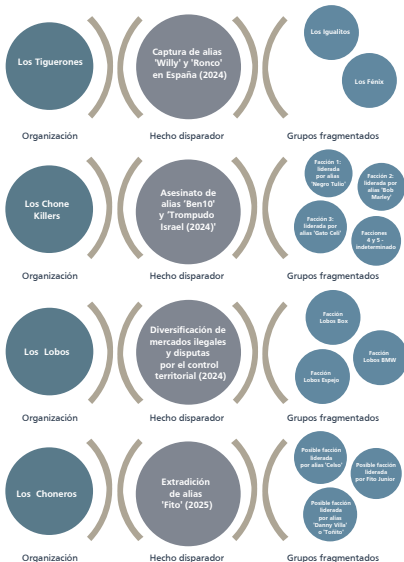
Tabla 1. Dinámicas de los actores y mercados ilícitos en Ecuador

Categoría del actor	Ejemplos clave	Dinámica primaria	Mercados ilícitos
Grupos criminales locales (sub-estatales)	Los Choneros, Los Lobos, Los Tiguerones, etc.	Compiten por el control territorial interno (especialmente en cárceles y zonas costeras) y actúan como proveedores logísticos para narcotráfico internacional	Narcotráfico (exportación y microtráfico), extorsión, sicariato, tráfico de armas, lavado de activos
Organizaciones criminales transnacionales	Carteles Mexicanos (ej. Cartel Jalisco NG), Grupos Balcánicos	Buscan asegurar los corredores estratégicos (aéreo y marítimo) y el flujo de cocaína a mercados internacionales	Narcotráfico (exportación), lavado de activos
Actores corruptores	Funcionarios públicos, jueces, fiscales, notarios y policías	Facilitan las operaciones criminales (impunidad) e introducen las ganancias ilícitas en el sistema financiero, lo cual dificulta la trazabilidad del delito.	Corrupción (soborno, peculado, cohecho, concusión, colusión, abuso de autoridad, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y fraude) y lavado de activos

Fuente: Insight Crime, 2024; OECI, 2023a.
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.



Ilustración 1. Dinámicas de fragmentación en organizaciones criminales en Ecuador



Fuente: Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2025; Insight Crime, 2024.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Hasta la elaboración de este informe y tras la extradición de alias 'Fito', se han registrado eventos violentos en contra de líderes de Los Choneros, que pueden dar cuenta del inicio de un posible fraccionamiento y la consolidación de otras organizaciones criminales. Durante la elaboración de este informe se capturaron a varios cabecillas (Alias 'Bob Marley', Alias 'Celso', entre otros), lo que indica la continuidad del proceso de fragmentación criminal.

La dinámica entre las organizaciones criminales se caracteriza por los enfrentamientos entre facciones (ACLED, 2025a). Los Lobos mantuvieron al menos 10 frentes abiertos con otras organizaciones criminales o sus propias facciones durante 2024, seguido de Los Tiguerones con 6 frentes de disputas abiertos, y Las Águilas y Chone Killers con 3 frentes abiertos respectivamente (ACLED, 2025a). Esto se ha traducido en una escalada de la violencia importante registrada desde inicios de 2025, donde al menos 10% de los homicidios intencionales tuvieron lugar en una masacre.





90

PANORAMA SOCIAL Y ECONÓMICO ECUATORIANO, 2020-2024

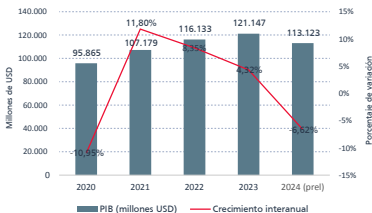
El panorama económico explica cómo el deterioro económico, la informalidad laboral y la lenta recuperación postpandemia aumentan vulnerabilidades que favorecen dinámicas del crimen organizado.

La criminalidad está interrelacionada con las dimensiones sociales y económicas que atraviesa el país. Evidencia muestra que el crecimiento económico del producto interno bruto (PIB) y per cápita, se relaciona con la reducción de la criminalidad, sobre todo en países en desarrollo (Islam, 2014). Por lo tanto, para comprender a las expresiones del crimen organizado es necesario tener en cuenta variables socioeconómicas contextuales en el análisis.

Tras la pandemia de la COVID-19, el PIB sufrió un revés económico que se tradujo en una marcada caída entre 2019 y 2020 de 10,9%. Este episodio atípico marcó el escenario económico del país que desde 2020, ha sufrido una lenta recuperación económica. El principal crecimiento del PIB se registró el 2021 relacionado con la recuperación postpandemia. A partir de dicho año, las mejoras económicas han sido más moderadas, con una expansión del 8,35% del PIB en 2022 y un 4,32% en 2023. Entre 2023 y 2024, se registró una desaceleración en el crecimiento económico y la primera caída registrada desde la pandemia, atribuida a la crisis energética, medidas tributarias y la contracción del Estado.



**Gráfico 5. Evolución del Producto Interno Bruto (PIB),
2020-2024**

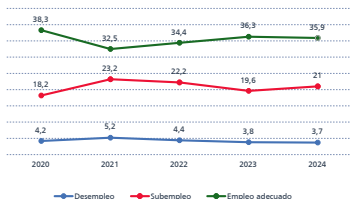


Fuente: Banco Central del Ecuador, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

A la luz de la situación económica nacional, es importante considerar también sus efectos sobre el empleo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2025), solo el 35% de la población cuenta con un empleo adecuado, seguido del 21% que se encuentra en situación de subempleo. A esto se suma que el 52,4% de personas empleadas corresponden al sector informal, cifra que se exacerba en el sector rural donde el 73% se encuentra empleado en este sector. Si bien el desempleo se ha reducido marginalmente, esto no se ha traducido en un crecimiento en el empleo adecuado, lo que genera alertas respecto a las condiciones actuales del mercado laboral.

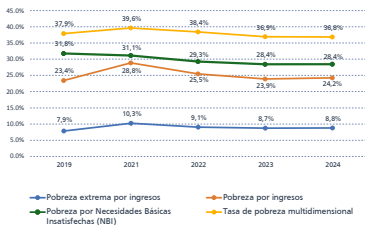
Gráfico 6. Evolución de tasa de empleo adecuado, subempleo y desempleo en Ecuador, 2020-2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ENEMDU, 2025.
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

El INEC (2025), reportó que las condiciones laborales más precarias se registran en la provincia de Esmeraldas que acumula el mayor porcentaje de población en situación de desempleo (8,6%), seguida por Imbabura (6,3%), Carchi (4,9%), El Oro (4,8%) y Sucumbios (4,7%), sobre la media nacional. Además, se registran importantes incrementos en el subempleo entre 2023 y 2024 en la provincia de Guayas (5,1% crecimiento anual), pasando de 20,9% a un 26% de personas que trabajan bajo esta situación laboral. A nivel sociodemográfico, las mujeres registran sustancialmente menos ingresos que los hombres, con un total de 423 USD frente al 507 USD en su ingreso laboral promedio. Asimismo, tienden a trabajar de manera independiente o sin remuneración con mayor frecuencia que los hombres.

Gráfico 7. Pobreza por ingresos, multidimensional y por necesidades básicas insatisfechas, 2019-2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - ENEMDU, 2025.
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

En 2024, un 33% de la población vivía en condiciones de pobreza o pobreza extrema, experimentando un incremento marginal en comparación con 2023, y revirtiendo la tendencia a la baja que se registraba desde 2021. Incrementos similares se observan también en indicadores de desigualdad a nivel multidimensional y en acceso a servicios básicos. En 2024, el 37% de la población vivía en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, mientras que el 28,4% enfrentaba una situación de pobreza multidimensional. No existieron mejoras significativas en la calidad de vida entre 2023 y 2024 en Ecuador, con indicadores prácticamente estables.

A nivel subnacional, los niveles de pobreza más acentuados se registran en las provincias amazónicas. Orellana concentra un 76% de población en situación de pobreza, seguida por Morona Santiago (64,6%), Sucumbios (58,3%) y Napo (57,6%). En la sierra, la pobreza por ingresos se concentra principalmente en las provincias de Bolívar (40,7%), Cotopaxi (37,2%) y Chimborazo (31,2%). En la costa, el nivel de pobreza más elevado se registra en la provincia de Esmeraldas con un 51% de su población en esta situación, seguido de Santa Elena con un 35% (INEC, 2025). Los niveles de pobreza extrema, necesidades básicas insatisfechas y pobreza multidimensional siguen un patrón similar, con una representación creciente de la provincia de Cañar. A nivel etario, la pobreza se acentúa entre los grupos más jóvenes, principalmente en los menores de 0 a 17 años.

En resumen, el estancamiento económico entre 2023 y 2024 ha agravado la fragilidad social en Ecuador, especialmente entre jóvenes y mujeres rurales, aumentando el desempleo y la pobreza. Esta situación ha favorecido la expansión de economías ilegales y fortalecido la presencia de organizaciones criminales ante un Estado debilitado.

MERCADOS ILÍCITOS INTERVINIENTES EN EL ENTORNO DE CRIMINALIDAD EN ECUADOR Y DINÁMICAS DE LAVADO DE ACTIVOS



El análisis evidencia el predominio del narcotráfico y el surgimiento de mercados ilícitos como la minería ilegal y la extorsión en el panorama reciente.

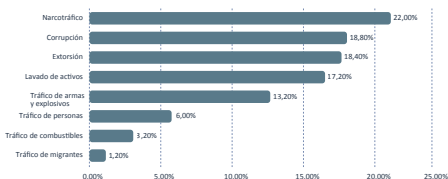




De las encuestas aplicadas durante los talleres de caracterización de crimen organizado, se pudo determinar que el narcotráfico continúa siendo la principal expresión de crimen organizado en Ecuador (22%). A diferencia de los resultados registrados en el Informe de Caracterización de 2023, la corrupción ahora ocupa el segundo lugar, reemplazando al lavado de activos. En tercer lugar, se ubica la extorsión, incrementando su representación en diez puntos porcentuales en comparación con 2023, acumulando un 18,4% de incidencia. El lavado de activos (17%), se desplazó al cuarto lugar, manteniendo su porcentaje de representación en comparación con 2023. Los últimos lugares lo ocupan el tráfico de armas y explosivos (13,2%), el tráfico de personas (6%), el tráfico de combustibles (3%) y, finalmente, el tráfico de migrantes (1,2%).

Es importante notar que, si bien la corrupción y la extorsión aparecen con alta puntuación en la encuesta de percepción aplicada durante los talleres, la información cualitativa obtenida en los talleres y las entrevistas arrojó un panorama más amplio. Estos análisis cualitativos, que consideraron la magnitud económica y el impacto estratégico, evidenciaron una alta incidencia de la minería ilegal como parte del abanico de actividades delictivas consolidadas. De esta manera, al ponderar tanto los resultados de la encuesta como la evidencia de las entrevistas sobre su relevancia económica y su nexa con el lavado de activos, para fines de este informe la minería ilegal se considerará como el segundo mercado ilícito de mayor predominancia en el país.

Gráfico 8. ¿Cuál es la expresión principal de delincuencia organizada en su provincia?



Fuente: Talleres de Caracterización del Crimen Organizado Guayas y Pichincha, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Las respuestas representan el total agregado de los 49 representantes de instituciones públicas que participaron en el espacio.

El aumento de la extorsión, la corrupción y el lavado refleja la expansión del control territorial criminal, la infiltración institucional y la participación del sector privado ante un Estado debilitado. Además, estas actividades convergen con otros delitos —como el tráfico de armas, combustibles y personas—, lo que exige analizar las cadenas de valor de cada mercado ilícito, especialmente el narcotráfico, la minería ilegal y sus actividades asociadas.

A. DESCRIPCIÓN DE LA CADENA DE VALOR POR MERCADO ILÍCITO



I. NARCOTRÁFICO: TRÁFICO INTERNACIONAL Y TRÁFICO PARA CONSUMO INTERNO

De acuerdo con los talleres de caracterización llevados a cabo en Quito y Guayaquil, los asistentes indicaron que la principal actividad económica criminal es el narcotráfico. De las intervenciones de los asistentes, se determinó que las organizaciones ofrecen rentabilidad y seguridad para la exportación de cocaína, siendo la vía marítima la principal ruta empleada para este fin.

Ecuador ha experimentado un ascenso estratégico en el narcotráfico a nivel regional. Tradicionalmente considerado un país de tránsito hacia los mercados de Estados Unidos y Europa, el país es ahora una plataforma privilegiada de almacenamiento y tráfico de drogas a gran escala. Esta inserción estratégica se debe a su posición geográfica, la debilidad institucional del Estado, la presencia de la frontera norte con Colombia (uno de los mayores productores de cocaína), la dolarización de su economía y una corrupción sistémica que facilita las operaciones criminales.

La lucha contra este fenómeno presenta una paradoja en las cifras operacionales. Aunque las autoridades han reportado éxitos en operaciones (particularmente en altamar) y volúmenes récord de incautación en 2024, el análisis comparativo oficial de enero a septiembre entre 2024 y 2025 muestra un decrecimiento del 16,62% en las toneladas incautadas (de 199,47 a 166,31 toneladas). Esta disminución no se traduce en una reducción del tráfico, sino que, puede relacionarse con: el desplazamiento de rutas y fragmentación de cargamentos, sofisticación de las tácticas criminales para evadir controles y la persistencia de la corrupción sistemática en el tránsito que permiten la impunidad.

Tabla 2. Toneladas de incautación interanual en Ecuador, comparativo 2024-2025

Indicador	Ene-Sept 2024	Ene-sept 2025	Decrecimiento numérico	Decrecimiento porcentual
Toneladas	199,47	166,31	-33,16	-16,62%

Fuente: Policía Nacional, 2024; 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

La evidencia cualitativa da cuenta de la sofisticación en este mercado ilícito. Los representantes de los sectores de seguridad y justicia en los talleres, tanto en Guayas como en Pichincha, resaltaron que las expresiones del narcotráfico en el territorio nacional van desde los cultivos, la producción en laboratorios, el almacenamiento y el transporte interno por medios terrestres y las exportaciones por medios marítimos como la más predominante. Además, afirmaron la prevalencia de la cocaína como las sustancias empleadas para el tráfico internacional y la prevalencia de la marihuana y la heroína, conocida como 'H' en el mercado interno.

De las entrevistas en Esmeraldas, se resaltaron tanto las dinámicas asociadas al cultivo de ilícitos en puntos cercanos a la frontera norte, así como la existencia de laboratorios en lugares fronterizos con límites difuminados entre lo que constituye Ecuador o Colombia. En esta línea, en Guayas se mencionó también la existencia de posibles laboratorios de corte de sustancias, pese a que no se reconoció la existencia de laboratorios de elaboración de estas. En Esmeraldas y Guayas, se resaltó la incidencia del almacenamiento, sobre todo en sectores rurales ubicados en las vías de acceso hacia los puntos de salida terrestres y marítimos. Así mismo, en las provincias costeras se mencionó el uso de rutas fluviales para traslados entre la frontera Ecuador-Colombia, así como el uso de canales internos para el transporte de cocaína y la contaminación de contenedores.

A partir de este primer reconocimiento, se desagrega la cadena de valor del tráfico de sustancias, tomando como referencia las fuentes primarias de recolección de información, sustentada con datos de información secundaria.



1. MATERIA PRIMA

La materia prima primordial para la producción de cocaína, la hoja de coca se origina predominantemente en los países vecinos, principalmente Colombia y Perú (ESPE, 2024; Cárdenas Villacrés et al. 2023). Históricamente, Ecuador no ha sido un productor significativo de cocaína para exportación. Aunque el cultivo de coca en Ecuador ha sido insignificante en comparación con países vecinos, se han reportado hallazgos de cultivos ilícitos de hoja de coca, por ejemplo, la existencia de posibles 700 hectáreas en Esmeraldas, Carchi y Sucumbios entre 2015 y 2019, que son zonas cercanas a las áreas cocaleras del sur de Colombia (Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020, p.18).

En los talleres, se mencionó que la mayoría de los cultivos que tiene incidencia en la cadena de valor para Ecuador, se ubican en la frontera norte, es decir, en el cruce del río Putumayo que delimita la frontera binacional (Taller Guayas, 2025). Referente a la existencia de cultivos, un reportaje periodístico de finales de 2024 confirmó la existencia de una plantación en la provincia de Esmeraldas, aunque con ubicación desconocida, se afirmó que la misma se ubica del lado del territorio ecuatoriano (Verdezoto, 2024). Esto empata con testimonios de las entrevistas que mencionaron la creciente presión sobre comunidades campesinas para la siembra y cultivo de coca en Esmeraldas (Entrevista Esmeraldas, 2025).

Además de la hoja de coca como materia prima, los actores entrevistados mencionaron la relevancia de sitios estratégicos en la frontera ubicados en las provincias de Sucumbios, Carchi y Esmeraldas, para el paso de precursores químicos desde Ecuador para laboratorios en la frontera norte y Colombia. Además, se identifican también rutas de precursores hacia el sur con destino Perú, el segundo productor de cocaína más grande de la región.

Tabla 3. Elementos mencionados de relevancia para la elaboración de drogas

El proceso de producción de cocaína (ya sea a partir de la hoja de coca o de pasta base) requiere el uso de precursores químicos. Aunque la producción a gran escala no es la función principal de Ecuador, se ha evidenciado la detección de laboratorios clandestinos. Los químicos esenciales incluyen:



Solventes: Acetona, éter etílico, cloroformo, tolueno



Ácidos y bases: Ácido acético, anhídrido acético, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico.



Oxidantes: Permanganato de potasio.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

De acuerdo con información del OECO, en 2024, se incautaron 41,22 toneladas de químicos sólidos y 2 mil litros de químicos líquidos, en comparación con los 64,2 toneladas y 18 mil litros de 2023. Esto se relaciona con la caída en las importaciones de químicos relacionados a la producción de drogas en Ecuador (permanganato de potasio y anhídrido acético) que registraron un máximo de importaciones en 2023 y 2022 respectivamente antes de ser reguladas (Banco Central del Ecuador, 2024).

En este sentido, en la cadena de valor del tráfico de drogas, Ecuador cumple un doble rol. El primero, más secundario, relacionado a los cultivos de hojas de coca, aunque con aumentos en comparación a mediados de la década. El segundo rol, relacionado a la creciente tendencia en la importación a nivel país de precursores químicos que son utilizados para la producción de droga y su ubicación entre los dos productores más grandes de cocaína en la región.





2. PRODUCCIÓN

Referente a la producción de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, tanto los actores entrevistados como los participantes de los talleres dieron cuenta de la incidencia de Ecuador en este eslabón. La existencia de posibles sitios de cultivos, abren la puerta a la existencia también de laboratorios de transformación de hoja de coca a pasta base de cocaína o clorhidrato de cocaína en procesos de refinamiento más sofisticados.

En entrevistas en Esmeraldas, se mencionó el aprovechamiento de la presencia de cultivos para el establecimiento de laboratorios rudimentarios que completan los primeros pasos en el procesamiento de la hoja de coca (Entrevistas Esmeraldas, 2025). El follaje en las zonas altas de la provincia sirve para camuflar a los laboratorios. Entre los sitios estratégicos se mencionó a Río Verde, Isla Limones, Boca Grande, como sitios con alta presencia de manglares y bajo control policial. Así mismo, se resaltó que, pese a no contar con acceso de vías, el transporte fluvial por los ríos Santiago y Cayapas facilitan el acceso para posibles laboratorios (Entrevistas Esmeraldas, 2025).

En los procesos de conversión y refinamiento, se ha documentado el hallazgo de laboratorios clandestinos de conversión, lo que sugiere que parte de la pasta base de cocaína (PBC) proveniente de Colombia o Perú es refinada a clorhidrato de cocaína en suelo ecuatoriano. Además, la tendencia actual implica la conversión de la droga a formas químicamente integradas (líquidas o impregnadas en productos lícitos) para su ocultamiento y posterior extracción en el destino (Datos comparativos incautación droga 2024-2025, obtenidos de Policía Nacional, 2024 y 2025).



**Ilustración 2. Posibles sitios estratégicos
para la presencia de laboratorios**



Fuente: Entrevistas Esmeraldas, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Los sitios mencionados están interconectados por canales fluviales a través del río Santiago y el río Cayapas.

Testimonios de los talleres de Guayas dan cuenta también de la existencia de posibles laboratorios urbanos. Entre 2019 y 2022, se conocía de la destrucción de únicamente 14 instalaciones de este tipo, según datos de la Policía Nacional. Sin embargo, de acuerdo con participantes de los talleres, existe una creciente preocupación relacionada con su masificación. Se identificó un punto en el Playas en la provincia del Guayas, donde se habría encontrado altas cantidades de precursores químicos, como Bicarbonato de Sodio y Bondex, utilizados para el corte de las sustancias (Taller Guayas, 2025). Así mismo, se encontró indumentaria química, incluido ampollas de Fentanilo, que posiblemente implica un sitio de mezcla con otras drogas (Taller Guayas, 2025).

Estos sitios, se asocian con la producción destinada al consumo interno (microtráfico), donde la sustancia a menudo es adulterada con otros componentes como cafeína, fenobarbital e incluso heroína ('H') para aumentar la adicción en el consumidor y, por ende, las ganancias de las organizaciones criminales (OECD, 2024; Jácome, 2017).

3. LOGÍSTICA

Las principales actividades logísticas identificadas entre los actores consultados fueron el almacenamiento y el transporte de drogas. Las dos principales modalidades mencionadas fueron el tráfico terrestre y el tráfico marítimo como parte de las dinámicas de transporte (Talleres Guayas y Pichincha, 2025). Desde el Informe de Caracterización de 2023, Ecuador continúa siendo un territorio de especialización logística en tanto brinda facilidades de almacenamiento, interconexión vial para el tráfico terrestre, puertos de gran capacidad para el tráfico marítimo e importantes interconexiones fluviales, bajo control sobre posibles pistas para aeronaves pequeñas y la facilidad de acceso a materiales para la construcción de dichas pistas, así como de pasos ilegales sofisticados.



En primer lugar, en cuanto al almacenamiento, se identificaron sitios estratégicos en cantones cercanos a aquellos que alojan los puertos principales del país, lo que facilita su traslado para la contaminación de contenedores. En los talleres de Guayas se mencionó la existencia de bodegas de almacenamiento en Yaguachi y Daule a las afueras de Guayaquil (Taller Guayas, 2025). Entrevistados en Guayas, identificaron también sitios urbanos ubicados en Pascuales, Bastión Popular e Isla Trinitaria como puntos de almacenamiento finales antes de realizar los cargamentos en los puertos en Guayaquil (Entrevista Guayaquil, 2025). En estos puntos estratégicos, la droga embalada es almacenada en "casas alquiladas" custodiadas por "jóvenes pagados", quienes no están necesariamente asociados a un grupo criminal específico, sino que son contratados a cambio de una remuneración económica y pueden recurrir a la violencia para asegurar la carga.

En Esmeraldas se mencionaron sitios de relevancia en los alrededores del cantón San Lorenzo, como La Boca, así como puntos aledaños a los ríos Santiago y Cayapas de gran afluencia, y El Progreso por ubicarse en la proximidad a una ruta terrestre con conexión a la sierra como lugares de almacenamiento (Entrevistas Esmeraldas, 2025). De las entrevistas, se obtuvo información sobre el alquiler de viviendas o espacios dentro de viviendas con acceso fluvial o a vías terrestres de segundo orden, que se constituyen como bodegas improvisadas y temporales para el almacenamiento de sustancias, donde familias reciben una remuneración económica sin tener conocimiento de lo que almacenan o pertenecer a un grupo específico. La sustancia generalmente llega bajo la modalidad de 'hormigueo' desde la frontera en cantidades pequeñas.

En cuanto al tráfico terrestre, los participantes identificaron rutas desde la frontera norte que conectan con puntos logísticos dentro del país y hacia sitios de exportación. Un actor consultado mencionó que las rutas de envío carecen de patrones estructurados fijos; en su lugar, se "van adecuando nuevas rutas" según las necesidades logísticas de cada cargamento. De la información cualitativa, se conoció que el proceso inicia con el "envío con Transportistas a través de la frontera" (Lago Agrio y Sucumblos) hacia centros de acopio en Ecuador. Actores consultados en Orellana, mencionaron el desplazamiento de la ruta Lago Agrio-Quito, hacia la ruta conexión a El Coca, por la avenida E-45, debido a cierres viales recientes. Como puntos de conexión logística, se identificó a La Aurora, conectada con Guayaquil, como un punto de paso de cargamentos con destino a los puertos, pistas clandestinas en la vía a la costa, o rutas hacia Los Ríos (Taller Guayas, 2025).

Referente al tráfico marítimo, se resaltó la importancia de los puertos, tanto públicos, concesionados como privados, en el envío de drogas hacia Estados Unidos y Europa, así como también el uso de embarcaciones artesanales. Principalmente, los actores consultados identificaron dinámicas de tráfico en los puertos de Guayaquil, Manta, Santa Elena y Posorja, incluyendo la participación de los puertos artesanales cuyo número bordea los 120 a lo largo de la costa ecuatoriana (Entrevista Guayas, 2025).

Respecto a las embarcaciones pesqueras, artesanales o lanchas de menor tamaño, se identificaron nuevamente como posibles medios de transporte para el narcotráfico. Pese a que no cuentan con una alta capacidad, se mencionó que cuentan con ventajas respecto a su salida hacia altamar, baja capacidad de detección y su conexión con otro tipo de embarcaciones en altamar con capacidad de realizar viajes extensos hacia nuevos mercados como Asia u Oceanía (Taller Guayas, 2025). De los testimonios recolectados, se pudo evidenciar que prevalece el uso de lanchas rápidas go-fast con capacidad de carga de hasta 700 kilos por viaje, embarcaciones pesqueras de alto calado con conexiones hacia Oceanía y Asia, y lanchas pesqueras que salen del río hacia el mar donde trasladan el cargamento de una embarcación a otra (Entrevistas Guayas y Esmeraldas, 2025; Taller Guayas, 2025).

La participación de estas embarcaciones también está relacionada con el abastecimiento de diésel o gasolina para otras embarcaciones con dirección hacia Centroamérica. En los talleres de Guayas, se resaltó la dinámica de la interferencia de flotas pesqueras chinas para evadir los controles y abastecer a embarcaciones más grandes en los límites entre las aguas territoriales ecuatorianas y aguas internacionales (Taller Guayas, 2025).

El tráfico marítimo se complementa también con el tráfico a través de la contaminación de contenedores. Esta modalidad, que implica una coordinación logística con alta incidencia de actores extranjeros en Ecuador (grupos criminales mexicanos y Balcánicos), es tal vez la forma de transporte de mayor incidencia del tráfico debido a las implicaciones en los altos niveles de violencia y la relación con la corrupción en los puertos marítimos del país. En los talleres de caracterización se mencionó que el 85% de la carga para mercados internacionales sale de la cuenca del río Guayas, lo que muestra la relevancia de esta provincia en el encadenamiento logístico del narcotráfico (Taller Guayas, 2025).

Los asistentes a los talleres mencionaron que entre las modalidades de contaminación de contenedores resaltan:



La contaminación desde los cargamentos de banano en los sitios donde se empaqueta dicha mercadería. Actores entrevistados mencionaron dinámicas de corrupción de bananeras con documentación ilegal o personal corrupto que oculta sustancias en los cargamentos (Entrevistas Guayas, 2025).

Modificación de la estructura de contenedores, donde se crea un doble fondo dentro de los mismos para el traslado de las sustancias en el techo, suelo o en contenedor frigorífico según el cargamento.

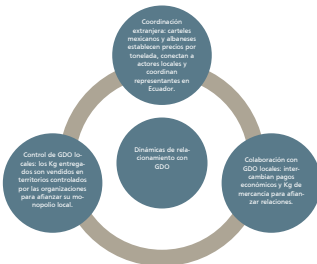




La prevalencia de la modalidad de 'gancho ciego' en los últimos meses, donde actores mencionaron como el canal de salida al río Guayas, generalmente poco controlado, donde se coloca la droga y se marca al contenedor para que esta sea retirada en el destino (Taller Guayas, 2025).

Pese a que Contecon fue identificado como el puerto logístico de mayor relevancia para el tráfico de drogas en el Informe de 2023, el esquema de exportación portuaria se ha modificado. Hasta 2023, Contecon ocupó el 37% de participación portuaria en Guayas. Sin embargo, para 2024, este porcentaje se redujo al 13%, mientras que la participación de DP World en Posorja y Naportec/Bananpuerto se incrementó acumulando un 46% de participación para dicho año. Entre enero y agosto de 2025, las incautaciones de drogas se concentraron en DP World en Posorja (40%) e Inarpi en Guayaquil (32%), mientras que las incautaciones en Contecon se redujeron a 1,2 toneladas (1,75% del total incautado en puertos en Guayaquil). Esta nueva configuración resulta llamativa dado que, Contecon a inicios de 2024 presentaba uno de los perfiles de riesgo más altos, sin embargo, ahora, registra el menor porcentaje de incautación en puerto (Primicias, 2025a). Esto puede indicar un traslado de la contaminación hacia el estero con un incremento de la modalidad de 'gancho ciego'.

Ilustración 3. Dinámicas de relacionamiento entre el tráfico de drogas con los GDO locales



Fuente: Entrevistas y Talleres Guayas, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Es importante destacar el rol de Puerto Bolívar, en la provincia de El Oro como parte del encadenamiento logístico del narcotráfico. De acuerdo con el Informe de la OMA (2024), las incautaciones de cocaína en contenedores en dicho puerto se incrementaron en un 189% entre 2023 y 2024, pasando de 787 kg. a 2.278 kg. en el periodo de un año. Esto se tradujo también en el ascenso de Puerto Bolívar como el vigésimo puerto de contenedores de mayor relevancia en la región para el narcotráfico y el segundo para Ecuador, por debajo de Posorja. Esta evidencia, sumada a la creciente violencia y criminalidad en la provincia de El Oro, demuestran la ampliación de las rutas de transporte, antes consolidadas en Guayaquil, hacia otras partes del país. Las exportaciones de droga por Puerto Bolívar se asocian con la contaminación de cargamentos de banano en dos momentos, desde el origen en las bananeras, y la contaminación posterior por 'rip-on' y 'rip-off'. Además, se han evidenciado nuevos destinos, como Asia y Rusia, y la prevalencia de las rutas hacia Europa y Estados Unidos de cargamentos contaminados.

4. DISTRIBUCIÓN Y VENTA

El narcotráfico transnacional sostiene y financia el microtráfico a nivel local, el cual consiste en la venta de estupefacientes al menudeo (por gramos o dosis mínimas). El microtráfico ha adquirido una dinámica de control territorial sobre sectores urbanos y rurales clave para los encadenamientos de este mercado ilícito (Taller Pichincha, 2025). De acuerdo con el Análisis de Respuesta del Sistema Judicial para Casos de Tráfico Ilícito de Sustancias del OECO (2025c), 9 de cada 10 casos que son judicializados corresponden a tráfico para consumo interno.



Hasta 2023, la principal droga en circulación para consumo interno era la marihuana, constituyendo el 83,9% del total de drogas incautadas, seguido de la pasta base de cocaína con 9,5% de representación, y del clorhidrato de cocaína con un 5,7% (Policía Nacional, 2023). Las provincias donde se registran el mayor número de incautaciones para consumo interno son Esmeraldas (30%), Guayas (15%) y Carchi (15%), siguiendo la tendencia mencionada por información cualitativa respecto al pago a organizaciones criminales locales en mercancía. Pese a la creciente incidencia del microtráfico en Ecuador, las incautaciones con destino para consumo interno representan un porcentaje marginal del total incautado, en comparación con las cantidades incautadas para tráfico internacional.

Para la venta, la distribución por menudeo ha sido innovada a través de tácticas con el uso de la tecnología como la venta por *delivery* o el uso de redes de transporte minoristas. A esto se suma su venta en centros de entretenimiento y sitios de tolerancia, con la inserción de nuevas sustancias psicoactivas de tipo sintético. De acuerdo con los testimonios de entrevistados en Guayas, se identifica una vulnerabilidad particular asociada a la drogodependencia en sectores informales lo que se ha transformado en una problemática de salud pública.



5. CONSUMO

El consumo interno de drogas es una consecuencia directa del rol de Ecuador en la cadena de valor global. El consumo incluye cocaína, pasta base de cocaína, marihuana, heroína (a menudo como adulterante). Se evidencia un alto consumo de cocaína, heroína o "H" y se evidencia el uso recreacional de "éxtasis". De acuerdo con testimonios de los talleres en Guayas, se han encontrado indicios de consumo de Fentanilo en la provincia. Sin embargo, se manifestó que su uso se da en conjunto con otras sustancias psicoactivas (Talleres Guayas, 2025). Por otro lado, en las entrevistas se pudo constatar que se evidencia el crecimiento comercial y la logística del narcotráfico en ciertas zonas de Guayaquil que han provocado un aumento en el consumo "más asociado a la heroína" (Entrevistas Guayas, 2025).

Adicionalmente, respecto al consumo interno, la evidencia de campo indica "altos niveles de consumo de cocaína en el país" que se extienden a la "clase alta y media", además de su visibilidad en el "sistema carcelario". Si bien la cocaína es la droga de mayor incautación con fines de exportación, las incautaciones también registran aprehensiones a nivel local (Entrevistas Guayas, 2025). Dentro de los centros de privación de libertad, se identificó un consumo sostenido y elevado de sustancias, siendo la cocaína y la base de cocaína las más consumidas después de la marihuana.

Tabla 4. Contribución a la cadena de valor del narcotráfico

Aspecto	Dinámica de aporte a la cadena de valor
Monetización de residuos	El consumo interno permite a los GDO nacionales y sus aliados locales monetizar las pequeñas cantidades que son entregadas como "pago en sustancia" por la logística transnacional. Esto crea un flujo de efectivo local a partir de la droga que no logra exportarse o que se usa como divisa interna.
Microtráfico y control territorial de residuos	La "fragmentación de los territorios por el control del microtráfico" es decir, la venta directa al consumidor es identificada como el principal disparador de violencia a nivel local. Este control genera las "vacunas" y extorsiones a comerciantes y transportistas, estableciendo una renta fija ligada a la posesión del punto de venta.
Financiamiento de coerción	La demanda interna garantiza un mercado para el "intercambio de Kg por mano de obra", proveyendo a los GDO locales de la materia prima para pagar a los miembros y jóvenes custodiando los centros de acopio. Esto eleva los índices de sicariato y violencia en la fase de acopio y microtráfico.
Relación con fenómenos sociales	La concentración del consumo de heroína en zonas de alta vulnerabilidad, sumado a la demanda de cocaína en otros estratos, representa una amenaza socioeconómica que sobrecarga los sistemas de salud y genera una base de reclutamiento para las estructuras criminales en su fase de ejecución (siciarios o extorsiones).

Fuente: Entrevistas y Talleres de Caracterización del Crimen Organizado, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Más allá del consumo interno, las organizaciones criminales también adaptan sus estrategias para el consumo internacional, generando afectaciones sobre los encadenamientos criminales dentro de Ecuador. Fuentes de prensa señalan que el precio de la cocaína ha sufrido variaciones significativas a nivel global, con una caída importante en los mercados de consumo principales en Europa y Estados Unidos. A inicios de 2024, el precio mayorista del kilo de cocaína en España era 34.000 USD, sin embargo, para mediados de 2025, el precio oscila en 17.000 USD en el periodo de un año (Fernández, 2025). Valores similares se registran en el mercado estadounidense, donde el precio mayorista se aproximaba a los 30.000 USD, con una caída similar a la del mercado europeo. No obstante, esta reducción de los precios en el mercado mayorista no se ha traducido en una reducción para el menudeo, donde el gramo bordea los 70 USD.

Estos precios a nivel nacional varían según el mercado internacional. Por ejemplo, en Arabia Saudita, el kilogramo de cocaína tiene un rango de precios de 50.000 USD hasta 200.000 USD en el mercado mayorista dependiendo de su pureza, lugar de venta y complejidad de tráfico. De acuerdo con las intervenciones de los talleres en Guayas, con la apertura hacia nuevos destinos como Asia y Oceanía se estima también un incremento en los costos del kilogramo de cocaína por 240.000 USD a 280.000 USD, lo que motiva la búsqueda de nuevas rutas de tráfico para las organizaciones criminales (Taller Guayas, 2025).

Los costos elevados en mercados internacionales no se materializan en el mercado local. Según el Centro Internacional de Investigación y Análisis contra el Narcotráfico marítimo (CMCON), en Ecuador, en 2024, el precio de venta del kilogramo de cocaína rodeó los 1.800 y 5.000 dólares USD, una tercera parte de su costo en Europa⁵.



⁵ CMCON. (2024). Estimación Global de Precios de las Drogas Ilícitas 2024. Armada de Colombia. <https://shorturl.at/oUOC9>

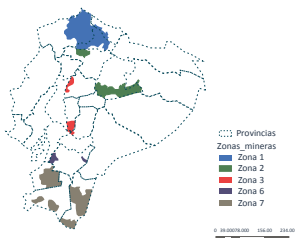


II. MINERÍA ILEGAL

De acuerdo con la información cualitativa, obtenida de los representantes de los sectores de seguridad y justicia, la minería ilegal se ha consolidado como el segundo mercado más lucrativo del crimen organizado transnacional en Ecuador. La significancia de este mercado reside en su capacidad para generar riqueza directa, a través del oro, y servir como un mecanismo primario de lavado de activos para las ganancias del narcotráfico (OECD, 2023a; García, 2024). Su evolución en Ecuador ha pasado de ser una actividad artesanal descontrolada a una operación industrializada, militarizada y transnacional (Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020).

De acuerdo con la última actualización del catastro minero (2018) del entonces Ministerio de Energía y Minas (citado en Tapia, 2025), en Ecuador existían alrededor de 5.423 concesiones mineras. De estas, 275 correspondían a gran minería, 121 a mediana minería, 1.656 a pequeña minería y 2.460 a minería artesanal. La relevancia de este mercado contrasta con la falta de actualización del catastro minero, que data de 2018. De acuerdo con un estudio elaborado por el Ministerio del Ambiente de 2020, en Ecuador existen 25 sitios con potencial minero de oro, ubicados en las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Napo, Pichincha, Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi, Azuay, Zamora, Loja y El Oro.

Gráfico 9. Mapa de zonas mineras MAPE de Oro, 2020



Fuente: Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2020.

Gran parte de las operaciones ilícitas se desarrollan dentro o en las inmediaciones de concesiones mineras legítimas (García, 2024). Esta coexistencia crea un "área gris" de opacidad legal y operativa. De acuerdo con actores entrevistados en Orellana (2025), las organizaciones criminales hicieron un primer ingreso en la minería ilegal a través de alianzas con mineros artesanales e ilegales a cambio de protección. De ahí que tuvieron la capacidad de generar conocimiento sobre la extracción, el proceso de producción y lavado del oro.

De acuerdo con información sobre hechos delictivos relacionados con la explotación ilegal de recursos mineros y su financiación, entre 2023 y 2024, se registra un incremento sostenido del 24,3% de este tipo de incidentes. Esto sugiere una expansión de las operaciones ilegales y, a la par, una mejora en la capacidad de registro o intervención estatal. Este incremento confirma la agudización de este fenómeno a nivel nacional y la existencia de hechos flagrantes de explotación en el territorio nacional.

Tabla 5. Variación interanual de NDD sobre actividad ilícita de recursos mineros y financiamiento de maquinarias, 2023-2024

Delito (tipificado en el COIP)	NDD 2023	NDD 2024	Variación absoluta	Variación porcentual
Actividad ilícita de recursos mineros (Art 318, Inc. 1 y 2)	292	364	+72	+24,66%
Financiamiento suministro de maquinarias (Art 418, Inc. 3)	13	15	+2	+15,38%
Total NDD (Ambos delitos)	305	379	+74	+24,26%

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Bajo este esquema, es importante comprender cómo ha evolucionado este fenómeno en función de los aportes obtenidos tras el proceso de consulta a actores de relevancia con cercanía a este mercado. Para esto, resulta relevante desagregar este mercado en los encadenamientos ilícitos que la componen.



1. MATERIA PRIMA

En este eslabón, la materia prima es el recurso natural extraído, principalmente oro aluvial (de ríos y vegas) y oro de veta (subterráneo). De acuerdo con actores entrevistados, los sitios estratégicos para la minería ilegal se ubican en San Lorenzo en Esmeraldas, Amarumeza, Alto Punino y Guayusa en Orellana, San José de Coca en Napo, Camilo Ponce Enríquez en Azuay, Palo Quemado en Cotopaxi, Buenos Aires en Imbabura, Portovelo y Zaruma en El Oro, Nangaritza en Zamora y Cielo Lindo en Carchi (Entrevista Orellana, 2025). En estos sitios se estima la existencia de "entre 130 y 140 focos mineros, dedicados en un 90% a la minería ilegal de oro".

De acuerdo con las entrevistas en Esmeraldas, el ingreso de las organizaciones criminales se da de manera coercitiva a sitios de explotación minera, donde comuneros son amedrentados y amenazados por estas agrupaciones permitiendo la explotación (Entrevista Esmeraldas, 2025). En Orellana, actores mencionaron que, si bien el ingreso a los sitios de explotación fue por coerción, posteriormente las organizaciones criminales establecieron relaciones simbióticas, donde comuneros o comunidades indígenas kichwa o shuar cuidan los sitios de extracción, preparan comida para los mineros ilegales y a cambio reciben una renta por el uso de sus tierras, o ellos mismos participan en la extracción (Entrevistas Orellana, 2025).

La explotación la realizan mineros informales que reciben remuneraciones por cantidad extraída. Según la magnitud de la explotación, se emplea el uso de maquinaria pesada, con retroexcavadoras, dragas y bombas hidráulicas. De la información recopilada, se estima que cada 24 horas, se extraen entre 800 a 1.200 gramos de oro por máquina, mientras que los bateadores sacan entre 4 a 10 gramos diarios. Se mencionó la existencia de cerca de 3.000 bateadores, que en aproximadamente tres meses extrajeron la cantidad equivalente a 13 millones de dólares (Entrevista Orellana, 2025). Las organizaciones criminales buscan hacer más eficiente su explotación, por lo que, si un sitio de explotación arroja réditos muy pequeños, menos de 450 gramos al día por máquina, la explotación se traslada hacia otro sector (Entrevista Orellana, 2025).

La extracción se habilita por la existencia de proveedores y facilitadores quienes brindan los insumos a los mineros ilegales en las zonas de interés a cambio de beneficios económicos y materiales. Esta dinámica se evidencia en el alquiler de maquinaria, que hasta 2022, tenía un costo estimado de 30 USD por hora. No obstante, "luego empezó a aparecer gente que paga 90 a 100 USD" la hora, por 24 horas al día. Lo que incrementó también la rentabilidad de los alquileres en las zonas de interés minero. Sumado al alquiler de maquinaria, otro facilitador es el combustible. Testimonios señalan que las estaciones de servicio en El Coca y sus alrededores venden altas cantidades de diésel y otros tipos de combustible sin una verificación respecto a su futuro uso. Un actor mencionó que, ciertas estaciones venden hasta 1.000 galones de combustibles a una misma persona, sin una revisión de los permisos.



Este se convierte en un eslabón crítico, dado que involucra una logística inversa⁶, que implica el uso de volquetas, excavadoras, clasificadoras y grandes cantidades de combustible y explosivos (dinamita y nitrato de amonio). Según lo recabado en campo, los operativos judiciales confirman la infraestructura logística, documentando la incautación de esta maquinaria pesada —124 retroexcavadoras en el operativo más grande registrado—, lo cual demuestra que la operación requiere una inversión de capital significativo que debe ser blanqueado posteriormente (Infobae, 2024).

⁶ Logística Inversa (en contexto criminal): Concepto adaptado de la gestión de la cadena de suministro que, en el ámbito de la minería ilegal, describe el flujo del capital y los recursos logísticos que van desde el centro de comando criminal (financistas, dueños de maquinaria) hacia el frente de explotación (el punto de extracción). A diferencia de la logística directa (que mueve el mineral extraído hacia la venta y exportación), la logística inversa representa la inversión inicial y el sostenimiento operativo (envío de combustible, explosivos y maquinaria) que permite que el delito se mantenga activo y en crecimiento.

En 2024, se señaló un incremento desmedido de minería ilegal en Punino en Orellana y zonas aledañas en Sucumbios y Napo, que se evidencia en el aumento de hectáreas explotadas. En Cofán Bermejo, por ejemplo, se señaló un incremento del 440% del total de hectáreas explotadas, mientras que en Punino se registró un incremento del 578% pasando de 32 hectáreas explotadas a 217. En el Alto Punino, se estimó una explotación total de 1.422 hectáreas desde 2021 hasta 2024 y se estima que para 2025 se sumen entre 300 y 400 hectáreas en las zonas de alta explotación.

Ilustración 4. Proveedores y facilitadores de la minería ilegal

Maquinaria pesada: provisión de retroexcavadoras, dragas y bombas hidráulicas a través de contrabando o alquiler.	Químicos y combustibles: abastecimiento de combustibles desviado de canales legales o extraído de forma ilícita.	Seguridad armada: GDO locales y transnacionales brindan protección territorial y seguridad a las operaciones ejerciendo violencia.
---	--	--

Fuente: Entrevistas y Talleres de Caracterización del Crimen Organizado, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

2. PRODUCCIÓN

La producción es el proceso de extracción, separación y refinamiento del metal. Respecto a la producción del oro, se identificaron tres modalidades principales. En primer lugar, actores mencionaron que el oro extraído en las provincias amazónicas en su estado más puro es trasladado a plantas de beneficio en la provincia de El Oro, utilizando la ruta de interconexión hacia la costa. En segundo lugar, se mencionó también el traslado del oro hacia Ibarra a laboratorios artesanales para ser fundido. Finalmente, también se identificó una dinámica de producción en laboratorios dentro de la Amazonía que son montados y desmontados según la necesidad cuya función principal es hacer fundiciones del metal y amalgamas rústicas que luego son trasladados a sitios de fundición más sofisticados al interior del país o hacia la frontera con Colombia (Entrevistas Orellana, 2025).



La separación y el refinamiento de los metales involucra una serie de procesos químicos, incluido el uso de mercurio que sirve para amalgamar el oro (Mora, 2024). Este constituye un precursor en este encadenamiento, esencial para su quema y refinación en barras o pepas de oro, es decir en oro en forma de semillas pequeñas. Los actores en Orellana señalaron que la ruta de abastecimiento de mercurio proviene desde Perú, e ingresa por la provincia de Napo hacia el resto de la Amazonía. Reportes mencionan también un incremento en el uso de químicos con alto potencial contaminante como el cianuro, debido a que incrementa la capacidad operativa de las plantas de beneficio y acelera el proceso de refinamiento de este.



3. LOGÍSTICA

La minería ilegal en Ecuador se ha profesionalizado, pasando de ser una actividad artesanal a una operación estructurada de crimen organizado que requiere una cadena de suministro y logística compleja. La caracterización de esta logística es esencial, ya que revela los puntos de vulnerabilidad donde la intervención estatal puede impactar la rentabilidad del ilícito, más allá del simple frente de explotación.

La logística del transporte de material aurífero y la protección de los frentes de explotación son controladas por estructuras armadas, lo que garantiza la continuidad de la cadena de valor. Dentro de las zonas estratégicas, la actividad se concentra en enclaves ricos en minerales como Zamora Chinchipe (Centinela del Cóndor) e Imbabura (Buenos Aires) y se ha expandido peligrosamente a áreas protegidas (Entrevistas Orellana, 2025).

En las entrevistas se menciona el aprovechamiento de la ruta terrestre E-45 que conecta a la ciudad de El Coca con las provincias de la sierra, incluido la capital. También, se señaló la existencia de otras rutas internas en la Amazonía que conectan los sitios de explotación con la provincia de Napo, principalmente, como un centro logístico para el traslado hacia el interior del país o su distribución de venta interna. También, debido a la asociación de grupos transnacionales de origen colombiano con involucramiento directo sobre la explotación minera, se ha desarrollado una ruta de conexión hacia Colombia a través de los canales fluviales que atraviesan las provincias amazónicas y que conectan a ambos países (Entrevistas Orellana, 2025).

En las rutas de transporte y abastecimiento, el sitio conocido como 'El Cañón de los Monos' juega un papel trascendental. Este sirve como un punto de comercio entre mineros y transportistas, abastecimiento de suministros, alimentos, combustibles y otros insumos, como un área gris donde el comercio de todo tipo de bienes y servicios está permitido (Entrevistas Orellana, 2025).

Las dinámicas de la logística exigen también el desarrollo de estrategias de seguridad por parte de las organizaciones criminales. Casos como el de Buenos Aires demostraron la participación de militares en servicio activo en la custodia de camiones con material mineralizado, lo que subraya la infiltración institucional como parte de la estrategia logística. Asimismo, según las entrevistas, las dinámicas de cooptación de las organizaciones criminales (Choneros, Lobos, Tiguerones, Comandos de la Frontera) varían según los sitios de extracción. En algunos casos, las organizaciones criminales proveen de protección a mineros artesanales a cambio de beneficios económicos. En otros casos, las organizaciones expulsan a los mineros artesanales de los sitios de extracción y los reemplazan por miembros de su organización. También, bajo otra modalidad, permiten que los mineros artesanales mantengan su operación, pero las organizaciones reciben un porcentaje del total de oro explotado.

Finalmente, un facilitador para la logística se ve materializada por la corrupción de funcionarios públicos. Un ejemplo es la procesada en Centinela del Cóndor que sugirió un soborno al oficial, cuestionando por qué no recibía dinero "al igual que otras autoridades locales". Por otro lado, se presenta el alquiler forzado como una herramienta de control de los territorios, ya que grupos como Los Choneros "alquilan el territorio a comunidades" en el Alto Punino bajo amenazas de muerte, utilizando a los miembros de la comunidad para la mano de obra debido a sus necesidades económicas.

4. DISTRIBUCIÓN Y VENTA

La distribución y la venta del oro extraído de manera ilícita se organiza para el consumo interno, con una representación marginal, y para el tráfico internacional. El oro, una vez fundido o amalgamado, en el mercado interno es llevado hacia casa de empeño o tiendas de compra y venta de oro, que "ofrecen servicios de traslado de oro", principalmente legalizando su procedencia y enviándolo hacia otras casas de empeño en Loja, Cuenca o Machala (Entrevistas Orellana, 2025). Por la venta de dicho oro, las ganancias son divididas entre las tiendas y los dueños originales del oro, a costos de \$850 por cada 10 gramos. También, se mencionó una dinámica de venta informal en sitios de abastecimiento para la minería como el 'Cañón de los Monos' y Cáscales. Donde se compra y se vende oro previo a su proceso de producción entre los propios mineros a bajos costos (Entrevistas Orellana, 2025).



Pese a la existencia de una distribución y venta interna, el canal más frecuente es el tráfico internacional de oro. Dentro de este tipo de comercialización, el oro es vendido a exportadoras legales (fachadas), que se mezcla con mineral de origen lícito para justificar la exportación a mercados internacionales, principalmente a Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos, facilitando el lavado de activos (Plan V, 2024). Se estima que, en 2024, las exportaciones de oro de la minería ilegal alcanzaron 1.300 millones (Revista Minería, 2024).

Finalmente, existe una dinámica de distribución directa, donde el oro es sacado por la frontera sur, principalmente hacia Perú. En este paso fronterizo, los controles de trazabilidad son menos rigurosos o más fácilmente evadibles, siendo Perú el principal destino ilícito del oro ecuatoriano (OECD, 2025a). Este tipo de contrabando también se genera hacia la frontera norte a través del punto fronterizo, 'La Hormiga', hacia Colombia con la utilización de canales fluviales (Entrevista Orellana, 2025).



5. CONSUMO

El último eslabón de la cadena corresponde al consumo de oro. Este consumo debe comprenderse desde el contexto de la demanda global de oro y la integración financiera. La demanda de oro como commodity y activo financiero garantiza un mercado constante en Asia, Europa y Norteamérica. El oro, por ser fácilmente fundible y transportable y carecer de trazabilidad, se convierte en una moneda criminal internacional de curso legal (OECD, 2025a).

La variación del precio del oro en 2024 ha magnificado la vulnerabilidad del sector minero ecuatoriano, destacando tres dinámicas clave. En primer lugar, las organizaciones criminales garantizan su rentabilidad masiva al comprar el oro en los enclaves de extracción (Zamora Chinchipe, Ponce Enriquez) con un descuento significativo respecto al precio internacional. Utilizando el precio de referencia de \$2.400/oz troy de 2024, el precio de compra local de aproximadamente \$1.800/oz troy representa un margen de descuento del 25% (OECD, 2025a).

En segundo lugar, el alza del precio del oro en 2024, impulsada por las tensiones geopolíticas y las compras de los bancos centrales, fortaleció su función como activo refugio⁷ a nivel global (FocusEconomics, s.f.). En tercer lugar, es importante considerar la capacidad del oro para el blanqueo de activos debido a su falta de trazabilidad desde el punto de origen al punto de venta. Esta última dinámica se evidencia sobre todo en exportación del oro a mercados como Emiratos Árabes Unidos (EAU) e India –destinos que en 2023 representaron más de \$268 millones en exportaciones de empresas bajo sospecha (Amazon Watch, 2024).

Tabla 6. Estimación del precio de venta de oro ilegal ecuatoriano por región (2024)

Región/mercado	Precio de Referencia (USD/Onza Troy)	Precio de Venta Estimado (USD/Onza Troy)	Margen Bruto de Ganancia (vs. Costo de Extracción Local)	Función en la Cadena de Valor
Referencia Internacional (LBMA® /Spot)	2.400	2.400	Base de cálculo ⁹	Determina la rentabilidad criminal
Punto de Extracción Ilegal (Ecuador)	N/A	1.800	-	Fase de recolección y financiamiento de la corrupción.
Exportación por Contrabando (Vía Perú /Colombia)	2.400	2.350	Alto (descuento del ≈ 2%)	Blanqueo de Primer Nivel, asumiendo riesgo logístico
Mercado Asiático (EAU, India)	2.400	2.425	Máximo (pequeño premium por demanda)	Destino clave para la integración financiera y el pitufo corporativo.
Mercado Europeo (Suiza, Londres)	2.400	2.400	Alto	Centro de refinación legítima que facilita la legalización total.

Fuente: Varias fuentes, 2024.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Las cifras de venta estimadas en el punto de extracción reflejan el precio pagado al minero o al intermediario local por las estructuras criminales, quienes compran el oro con un descuento significativo del precio internacional para financiar la logística de exportación y asumir el riesgo de interdicción (Beltrán 2025). El spread entre el costo de extracción y el precio de venta final en Dubái o Suiza representa el margen de ganancia que justifica toda la operación criminal (García, 2024).

⁷ Es una inversión que se espera que mantenga o aumente su valor durante periodos de volatilidad económica, recesión o incertidumbre del mercado. Su función principal es proteger el capital de los inversores cuando otros activos se deprecian.

⁸ London Bullion Market Association

⁹ La base de cálculo en el comercio internacional de oro, representada por el precio spot de la LBMA o el COMEX, es el valor fundamental de mercado a partir del cual se definen todos los precios transaccionales en la cadena de valor criminal. En la fila "Referencia Internacional", el campo "Margen Bruto de Ganancia" se designa como "Base de cálculo" (en lugar de un valor monetario o porcentual) porque este precio de referencia es el punto de partida teórico (cero), no una ganancia generada por una actividad de riesgo. En contraste, el margen en el punto de extracción es la diferencia entre el precio pagado localmente (\$1.800) y esta base (\$2.400), lo que constituye la rentabilidad inicial de la organización criminal (García, 2024; OECD, 2025a).

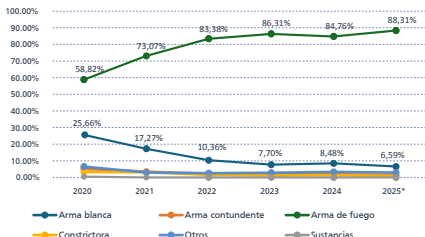


III. TRÁFICO DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS¹⁰

El 13,2% de representantes de los sectores de seguridad y justicia en Ecuador consideran que el tráfico de armas es uno de los delitos de mayor incidencia en el país. Esta se refleja también en la puntuación de Ecuador en el Índice de Criminalidad (GITOC, 2023), donde el tráfico de armas es considerado el segundo mercado más amplio en el país, por debajo del tráfico de cocaína.

El tráfico de armas representa un mercado ilícito en sí mismo, las armas, municiones y explosivos son herramientas utilizadas para mantener el control sobre los eslabones de la cadena de valor y resolver disputas entre por el control de mercados. Su uso es un reflejo directo de la profundización de las actividades criminales, que se hace evidente en el creciente número de homicidios intencionales. En términos generales, desde 2020 hasta junio de 2025, se registraron 29.305 homicidios intencionales acumulados en Ecuador, de los cuales el 83,4% se cometieron con el uso de un arma de fuego (Ministerio del Interior, s.f.).

Gráfico 10. Evolución porcentual de homicidios por tipo de arma en Ecuador, 2020-2025



Fuente: Ministerio del Interior, s.f.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Los datos de homicidios intencionales de 2025, incluyen los registros entre enero y julio de dicho año.

¹⁰ El tráfico de armas, municiones y explosivos involucra la compra, venta, movimiento y contrabando de armas y sus partes, así como municiones, desde el comercio legal al ilegal y a través de las fronteras nacionales.

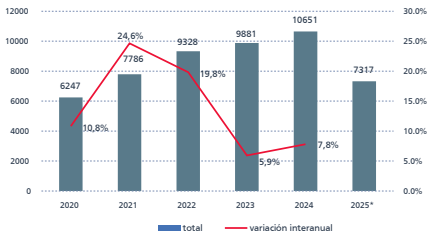
La relación directa del tráfico de armas con el tráfico de drogas se ha mantenido vigente en los últimos años —32,7% de los homicidios intencionales tuvieron como motivación el tráfico interno e internacional de drogas— (OECO, 2023a; Ministerio del Interior, s.f.). No obstante, los resultados del levantamiento correspondiente a este estudio dan cuenta de su creciente uso en otras actividades delictivas. En los talleres y entrevistas, se mencionaron dinámicas relacionadas con la protección de las cadenas de valor —seguridad en sitios de extracción minera en Orellana— o a su vez de amedrentamiento —cobro de extorsiones o ‘vacunas’— en Guayas, Pichincha y Esmeraldas (Entrevistas Guayas, 2025; Entrevistas Orellana, 2025; Taller Pichincha, 2025). De tal manera que, entre 2020 y 2025, el uso de armas de fuego para el cometimiento de homicidios intencionales se ha incrementado en treinta puntos porcentuales.

El comercio de armas guarda una particularidad asociada a su posible adquisición en tanto en mercados legales, como su desvío en mercados ilícitos (Álvarez, 2024). Por lo tanto, para comprender las dinámicas actuales que involucra la llegada de armas y sus partes, municiones y explosivos a Ecuador, es imperativo desagregar la cadena de valor en la producción, logística, distribución y consumo con fines delictivos.

1. PRODUCCIÓN

Según información de las fuerzas de seguridad, entre 2020 y 2025, 51.210 armas han sido incautadas, decomisadas o aprehendidas a nivel nacional. Desde 2020, se registra un incremento sostenido en la incautación de armas ilícitas, alcanzando un máximo de diez mil unidades en 2024, pese a los registros de reducción de homicidios en dicho año.

Gráfico 11. Armas ilícitas incautadas, decomisadas o aprehendidas a nivel nacional, 2020-2025



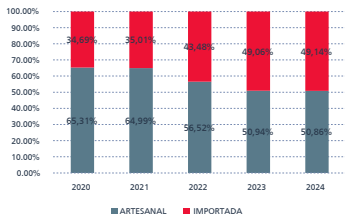
Fuente: Ministerio del Interior, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Los datos correspondientes a 2025 son provisionales y corresponden a lo reportado hasta agosto de dicho año.

El incremento en la incautación da cuenta de un flujo sostenido de ingreso de armas al país. Del análisis de armas incautadas, se evidencia una creciente representación de armas importadas de mayor sofisticación sobre armas artesanales que eran predominantes en el mercado. Entre 2020 y 2024, el total de armas importadas incautadas se incrementó en un 15%, alcanzando el 49% de representación total. Esto da cuenta que las armas y municiones que llegan a circular en Ecuador son en igual proporción fabricadas a nivel nacional, así como ensambladas a nivel local.

Gráfico 12. Armas ilícitas incautadas, decomisadas o aprehendidas por origen, 2020-2024



Fuente: Ministerio del Interior, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Las armas cortas, como pistolas o revólveres son las más comunes en el mercado ilegal —calibre .22, .38, .380 y 9 mm— con 61% de representación entre las armas incautadas. Sin embargo, armas largas como fusiles militares o de asalto —calibre 5.56 mm y 7.62 mm— aparecen con una representación acumulada del 10%. Este hallazgo genera una alerta respecto a la diversidad de orígenes del armamento en circulación en Ecuador, que se caracteriza por una masificación en el uso de pistolas o revólveres y una transición al uso de equipamiento de calibre militar y de guerra.

En este sentido, en primer lugar, se distingue una dinámica de producción de armas a nivel local de manera artesanal (50% del total de armas incautadas). La producción de armas de fuego artesanales se desarrolla bajo dos modalidades: la importación de los componentes del armamento en partes y la impresión de piezas tridimensionales a medida (Taller Pichincha, 2025). La segunda modalidad implica la importación de equipamiento considerado legal que es redireccionado hacia un fin ilícito. Ambas modalidades requieren de un ensamblaje a nivel local, con sitios de manufactura especializados en este proceso. Durante los talleres se mencionó la judicialización de casos de este tipo en Pichincha y Manabí (Taller Pichincha, 2025).

En segundo lugar, las incautaciones dan cuenta de los sitios de producción sofisticada de equipamiento militar. Recientes investigaciones sobre México y Haití han situado como puntos de origen a empresas de manufactura principalmente en Estados Unidos, cuyas armas llegan a ser utilizadas por grupos criminales organizados en América Latina (Wakefield, Giles y Cheetam, 2025). Por ejemplo, de acuerdo con información de la Policía Nacional¹¹, en Ecuador se ha identificado fusiles AR-15 y alimentadoras fabricadas en Austin, Texas con destino a grupos armados organizados en Ecuador. Sin embargo, Estados Unidos no es el único sitio de manufactura relevante en la fabricación de armas. En las incautaciones, se han identificado también armamento cuya fabricación pudo darse en la Unión Europea como Alemania, Italia, Austria, República Checa, Bélgica y Turquía, así como sitios de producción en América del Sur, en Brasil o Argentina.

¹¹ Policía Nacional del Ecuador [@PoliciaEcuador]. (2025, 23 de octubre). En el marco de la lucha contra el tráfico ilegal de armas, la Policía Nacional, a través de la Unidad Nacional de Investigación [Tweet]. X. <https://x.com/PoliciaEcuador/status/1917007983772635591>

Tabla 7. Principales armas incautada por país de origen y precio del fabricante

No.	Calibre	Total decomisos	Tipo de arma principal	País/ regiones típicas de fabricación*
1	.38/ 38 Special	15.739	Revólver/ pistola corta	EE. UU. (Smith & Wesson, Ruger), Brasil / Argentina (Taurus), España
2	9 mm	12.723	Pistola / semiautomática	Austria (Glock), Alemania / Suiza (SIG), Italia (Beretta), República Checa (CZ), EE. UU.
3	.22 LR (5.6 mm)	5.936	Pistolas y rifles de tipo recreativo	EE. UU. (Ruger, Remington, Winchester), Alemania (RWS), República Checa
4	16 GA	1.392	Escopetas de caza o uso rural/recreativo	EE. UU., Bélgica (Browning), Italia
5	.32 ACP (7.65 mm)	1.088	Pistolas compactas/ de bolsillo	Bélgica (FN/Browning), Alemania (Walther), República Checa (CZ)
6	223 / 5.56 mm	582	Fusiles de asalto / carabinas (AR – 15, M16)	EE. UU. (Colt, FN US), Bélgica (FN), Alemania (HK)
7	12 GA	325	Escopeta	EE. UU. (Remington, Mossberg), Italia, Brasil, Turquía
8	.357 Magnum	186	Revólveres y carabinas	EE. UU. (Smith & Wesson, Ruger)
9	7.62 mm	101	Fusiles de batalla o asalto (AK, FAL) / Rifles de precisión	Rusia (Kalashnikov) — 7.62x39; EE. UU. / Bélgica — .308/7.62x51 (FN, Remington)
10	0.40 S&W	62	Pistolas de servicio	EE. UU. (Glock USA, S&W), Europa

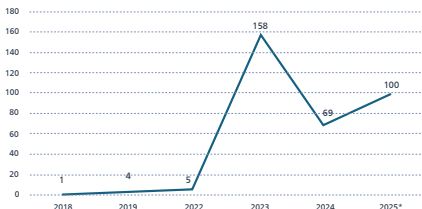
Fuente: Ministerio del Interior, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: La columna de país/región de fabricación se generó a modo de referencia sobre fabricantes habituales de cada calibre, no indican la procedencia verificada de las incautaciones.

Ahora bien, paralelamente a la incidencia de los homicidios intencionales, los eventos con usos de explosivos han registrado un importante incremento desde 2018. En los últimos 5 años, se han registrado alrededor de trescientas explosiones en diferentes partes del país, con un pico de eventos en 2023, el año más violento en la historia reciente del país (ACLEd, 2025b). Estos datos sugieren también una nueva dinámica de tráfico ligada a este fenómeno que adecua características similares a las del tráfico de armas, con elementos de fabricación manufacturada a nivel industrial o militar, así como artefactos ensamblados con piezas o materiales de uso civil o militar que se detonan fuera de su contexto.

Gráfico 13. Evolución de eventos con el uso explosivos en Ecuador, 2020-2025*



Fuente: ACLEd, 2025b.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Se presenta el número absoluto de eventos registrados con el uso de explosivos, incluyendo granadas, ataques con drones o aéreos, uso de explosivos con control remoto, o ataques con artillería.

Los datos correspondientes a 2025 son provisionales y corresponden a lo registrado por ACLEd hasta agosto de dicho año.

En estos eventos se evidencia el empleo de productos militares como granadas, que han sido utilizadas en un 30% de explosiones en el país. Las granadas, al igual que las armas, tienen puntos de fabricación diversos en América del Norte, la Unión Europea y, a nivel regional, en Brasil. Por otro lado, en su mayoría —del 60 al 70%— las explosiones están relacionadas con el uso de artefactos artesanales o el empleo de componentes cuyo uso original es la minería. Su fabricación, en este sentido, es local. En los talleres, se identificó como una ubicación estratégica para la fabricación de explosivos a los cantones fronterizos de la provincia de El Oro. Un entrevistado mencionó que la cercanía a la frontera con Perú, “facilita conseguir armamento e insumos” para el desarrollo de armas y explosivos.

La diversidad en las armas incautadas y de los eventos con uso de explosivos indican que su procedencia es variada y, si bien su fabricación original pudo darse en diferentes puntos del mundo, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos implica que su procedencia sea distorsionada. Estas pueden llegar a Ecuador a través de diferentes rutas, ser importadas en su totalidad, contrabandeadas o ensambladas en partes localmente.

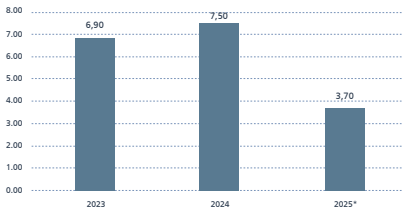
2. LOGÍSTICA

La logística que involucra el tráfico de armas, municiones y explosivos responde a dinámicas asociadas a la importación de armas a través de rutas legales del comercio internacional y el contrabando a través de los controles fronterizos, marítimos y aéreos laxos del territorio ecuatoriano. El Decreto Ejecutivo 707, que eliminó la prohibición de importar armas y portar armas de fuego en 2022, modificó las dinámicas de adquisición de armas de fuego de fabricación internacional.



En 2009, Ecuador adquiría menos de 100.000 USD anuales en armas según estadísticas del Banco Central del Ecuador. Sin embargo, tras la eliminación de la prohibición a la importación, en 2023, Ecuador importó 6,9 millones de USD en armas de guerra, de fuego y artefactos de deflagración de pólvora. Esta cifra se incrementó a 7,5 millones USD para 2024, lo que evidencia una incipiente tendencia positiva en las importaciones de armamento (Banco Central del Ecuador, 2025b).

Gráfico 14. Importación legal de armas, municiones y sus partes y accesorios en millones USD, 2023-2025*



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2025b

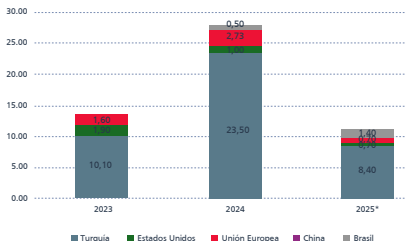
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Las importaciones incluyen armas de guerra, armas de fuego y artefactos que utilizan la deflagración de pólvora y demás armas.

Datos correspondientes al primer semestre de 2025.

De las importaciones que responden al comercio internacional registrado por las entidades estatales se observa como principal país de origen a Turquía, con 23,5 toneladas métricas de armas, municiones y sus partes exportadas hacia Ecuador tan solo en 2024. En segundo lugar, se ubica la Unión Europea, seguida de Estados Unidos como los principales exportadores de armas hacia Ecuador. Desde 2024, Brasil aparece como un nuevo actor, superando a la Unión Europea y Estados Unidos en toneladas por metros cúbicos durante el primer semestre de 2025. De acuerdo con registros de prensa, los principales compradores estarían asociados al sector de la seguridad privada y la fuerza pública del Estado. Esto implica un riesgo significativo, en tanto se genera una dinámica de desvío de armas importadas de manera legal hacia una distribución y venta ilegal, sobre todo debido a la falta de un registro actualizado del número de empresas de seguridad privada y de las armas y calibres que estas poseen.

Gráfico 15. Importación de armas, municiones y sus partes y accesorios en toneladas métricas (TM) por país de origen, 2023-2025



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2025b.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Las importaciones incluyen armas de guerra, armas de fuego y artefactos que utilizan la deflagración de pólvora y demás armas. Los datos utilizados para 2025, corresponden a las importaciones realizadas entre enero y julio de 2025.

La segunda dinámica logística se asienta sobre el transporte y almacenamiento ilegal. Los actores consultados resaltaron la existencia de rutas terrestres, marítimas y aéreas para el transporte de drogas, armas y productos de contrabando.

Durante los talleres efectivos de seguridad mencionaron la existencia de “137 pasos ilegales fronterizos y únicamente 3 pasos legales”, los primeros con nulo control estatal (Taller Pichincha, 2025). De las entrevistas, actores en Guayas identificaron rutas de transporte en sentido sur-norte, “las armas se traen desde Perú, gracias al dinero que manejan”, desde pasos legales e ilegales en El Oro (Entrevistas Guayas, 2025). En sentido norte-sur, se señalaron rutas terrestres a través de pasos ilegales conocidos como ‘trochas’ en las fronteras provinciales de Carchi, Esmeraldas y Sucumbios en la Amazonía, con dirección hacia provincias costeras (Entrevistas Orellana, 2025; Entrevistas Esmeraldas, 2025). Además, se mencionó la relevancia de la ruta de conexión desde la Amazonía hacia provincias costeras a través de El Coca, como punto logístico de relevancia por su interconexión vial (Entrevistas Orellana, 2025).

Actores identificaron también traslados de armas por rutas marítimas y fluviales. Por ejemplo, se indicó que, “en Esmeraldas, todo está conectado: los grupos criminales controlan el transporte fluvial”, incluyendo puertos artesanales de pesca (Entrevistas Esmeraldas, 2025). Un actor mencionó: “en Esmeraldas, las rutas principales para el traslado de armas y drogas se articulan sobre todo por la vía marítima y fluvial, aprovechando la geografía de la provincia y su cercanía con la frontera colombiana. El río Mataje y el río Santiago son rutas históricas para la movilización de mercancía ilegal, sobre todo porque permiten moverse sin controles estrictos.” Esta dinámica se identificó también en Manabí. Actores recalcaron que, en la salida costera de la provincia de Manabí, existen 5.000 embarcaciones pesqueras que permiten el camuflaje de armas en embarcaciones que entran por las playas sin control (Entrevistas Guayas, 2025).

Finalmente, el ingreso de partes y accesorios a través de vía aérea por servicios de courier o mensajería en aeropuertos, así como el camuflaje de piezas enteras trasladadas por pasajeros también constituye una dinámica (Taller Pichincha, 2025). Es posible que exista una interconexión con las rutas del narcotráfico con el uso de avionetas que trasladan armas de manera similar a cargamentos de cocaína (Taller Guayas, 2025).

Una vez ingresadas las armas, se desarrolla una nueva dinámica ilícita relacionada al almacenamiento de estas antes de llegar a su destino final. En Esmeraldas, se identificó que los sitios de plantación de palma africana ubicados en los cantones de Quinindé y San Lorenzo sirven como “centros de almacenamiento de armas dentro de estas instalaciones” (Entrevistas Esmeraldas, 2025). En entrevistas en Guayas, se resaltó también el uso de centros de almacenamiento en cantones rurales de la provincia debido al bajo control de las autoridades y la alta probabilidad de que estos sitios pasen desapercibidos (Entrevista Guayas, 2025). Una dinámica similar se evidencia en El Oro, debido a su ubicación como punto de conexión de la frontera sur con Perú y la conexión vial hacia Guayas por rutas terrestres.



3. DISTRIBUCIÓN Y VENTA

La distribución y venta de armas ilícitas, se genera en lo que Álvarez (2024) denomina un 'mercado gris'; es decir, en intercambios entre actores lícitos como ilícitos que facilitan el acceso a diferentes tipos de armamento. La corrupción, en este sentido, se convierte en un facilitador de transacciones para la adquisición de armas. De los talleres, se pudo conocer que efectivos de las fuerzas del orden "estarían involucrados en la venta de armamento estatal a bandas delictivas". Se mencionó un caso concreto de venta de fusiles, pistolas y granadas de uso militar en la provincia de Esmeraldas. A esto se suman los efectivos de fuerzas armadas y Policía Nacional, cuyas detenciones por tráfico de armas se han hecho públicas en medios de comunicación y notas de prensa.



La baja regulación sobre las empresas importadoras supone también una dinámica de intercambio entre actores lícitos e ilícitos. Hasta 2023, se conocía que en Ecuador existían ocho empresas con autorización para la importación de armas, cinco de ellas que iniciaron procesos comerciales tras la firma del Decreto 707. A esto se suma la existencia de más de 700 empresas de seguridad privada registradas hasta 2024 con un potencial de importación de armas (Primicias, 2025b). La adquisición de armas privadas indica un posible desafío respecto a la trazabilidad de estas, en especial, debido a su disposición o destrucción después de su uso.

Finalmente, para la distribución y venta de armas, actores en Guayas mencionaron la existencia de un "mercado negro que funciona plenamente en Ecuador", se resaltó la existencia de "redes que se dedican exclusivamente al contrabando de armas" y su venta. La distribución y la venta en un mercado negro está mediada por brokers o intermediarios quienes facilitan el intercambio y conectan a las redes de contrabando con los grupos criminales organizados que las utilizan en las calles.



4. CONSUMO

Los patrones de consumo de armas están relacionados con la fragmentación de las organizaciones criminales en el país y la diversificación de los mercados ilícitos sobre los cuales buscan ejercer control. El consumo de estas se hace visible en su alta representación en el cometimiento de homicidios intencionales, donde 9 de cada 10 se comete con un arma de fuego.

Las disputas, al igual que en otros contextos como el mexicano y el colombiano, generan dinámicas armamentísticas en las organizaciones criminales, llevando a sus miembros a incrementar su arsenal y buscar mayor letalidad y precisión. Esta “carrera armamentística” entre las organizaciones criminales se evidencia en la inserción de armas largas con calibre de tipo militar diseñadas originalmente para operaciones y asaltos de guerra. Si bien su representación es seis veces menor que la de las armas cortas, su existencia en el país alerta sobre el potencial de violencia que pueden generar dichas armas.

Asociadas a las dinámicas de consumo, es evidente también la necesidad de entrenamiento en el uso de estas. Notas de prensa han dado cuenta de ‘escuelas’ de sicarios en el territorio nacional y entrenamiento de tipo militar dentro de las organizaciones criminales, lo que implica también un incremento en la demanda de sicarios (GK, 2025). Bajo este contexto, se ha identificado también que la expansión en la cantidad de armas cortas está asociada con el avance tecnológico en la letalidad de estas y en las facilidades asociadas a su uso. En Ecuador, esto ha contribuido a la vinculación forzada de niños, niñas y adolescentes a organizaciones criminales abriendo la puerta a un mercado ilícito poco estudiado, el tráfico y la trata de personas (OECD, 2025d).



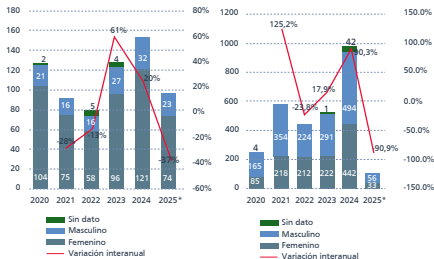


IV. TRÁFICO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS

El tráfico de personas y de migrantes acumuló una representación agregada del 8% entre las respuestas de los encuestados. La trata de personas y el tráfico de migrantes corresponden a dos delitos diferenciados con características propias. Sin embargo, en la práctica, las dinámicas del tráfico pueden facilitar la materialización de la trata y viceversa. Un claro ejemplo está asociado al rol de Ecuador como un punto de tránsito para el traslado de personas hacia otros países de América del Sur como Perú y Chile, así como hacia Europa con motivos de explotación. De tal modo, es relevante comprenderlas en conjunto.

Entre 2020 y agosto de 2025, las autoridades registraron un acumulado de 674 víctimas de trata de personas y 2.843 víctimas de tráfico ilícito de migrantes. Entre 2020 y 2022, se registraba una reducción interanual en el total de víctimas, con un total de 79 registros. Sin embargo, desde 2023, se registra una tendencia hacia el incremento, con un crecimiento del 61% en víctimas entre 2022 y 2023, y del 20% entre 2023 y 2024 (Ministerio del Interior, 2025). Por otro lado, entre 2022 y 2024, el tráfico ilícito de migrantes se encuentra en una tendencia creciente, alcanzó su número absoluto más alto de víctimas en 2024 con 978 casos, lo que representó un incremento del 90,3% respecto al total de víctimas en 2023.

Gráfico 16. Total de víctimas por trata de personas y tráfico de migrantes por sexo, 2020-2025*



Fuente: Ministerio del Interior, 2025.

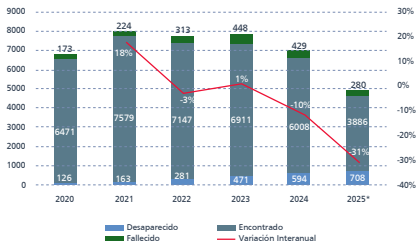
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Los datos reflejan casos hasta agosto de 2025.

En la trata de personas, el 78,3% de las víctimas fueron mujeres, mientras que, en el tráfico de migrantes, esta población constituye el 42,6% minoritario entre las víctimas. Respecto al rango etario, las víctimas de tráfico y trata se componen de manera similar, siendo principalmente niños y niñas entre los 0 y 11 (26,16%), seguido de adolescentes entre los 12 y 17 (21,75%), y jóvenes entre los 18 y 29 años (20,50%). Las cifras muestran una alarmante tendencia hacia el incremento de menores de edad (niños y adolescentes) como las principales víctimas, alcanzando el 93,72% del total para 2024.

Estos datos guardan relación con las cifras de desapariciones. Aunque se observa una caída en el total de personas reportadas como desaparecidas en los últimos 5 años, existe una tendencia sostenida hacia el incremento de personas que no son encontradas. Entre 2020 y 2024, la permanencia de las personas como desaparecidas se incrementó en un 371% pasando de 126 casos a 594. Así mismo, resulta importante considerar que, de manera similar a la tendencia observada para la trata de personas, en términos absolutos, las adolescentes mujeres constituyen el 40% del total de personas desaparecidas en Ecuador.

Gráfico 17. Número de personas desaparecidas por su situación actual, 2020-2025*



Fuente: Ministerio del Interior, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Los datos reflejan casos hasta agosto de 2025.

1. LOGÍSTICA

A diferencia de otros mercados ilícitos, los beneficios económicos para las organizaciones criminales se derivan de la explotación o búsqueda de un beneficio financiero o material a partir de las personas. En este sentido, la especialización y desarrollo de ventajas competitivas en este mercado se ha concentrado en mejorar las capacidades de captación, transporte, traslado y recepción de personas para reducir riesgos en el control y a la par, incrementar los beneficios económicos y materiales de las organizaciones criminales.



A. TRATA DE PERSONAS

De la información obtenida a partir de los talleres de caracterización, se determinó que las provincias utilizadas para la captación de tráfico de personas a nivel interno se concentran en las provincias de Manabí, El Oro, Santo Domingo, Los Ríos y Santa Elena. Así mismo, se identificó como los principales países de captación en el extranjero a Venezuela, relacionado con los flujos migratorios recientes de la diáspora en la región, y Colombia, por su cercanía fronteriza con Ecuador.



A nivel interno, las estrategias de captación se asientan sobre los desafíos económicos y sociales. La Fiscalía General del Estado identificó modalidades como ofertas de vacantes laborales, particularmente enfocadas en atraer a jóvenes. Una segunda modalidad, es la captación realizada por conocidos, amigos o familiares, pertenecientes al círculo de las víctimas que brindan referencias de empresas o lugares de acogida como posibles alternativas a sus conocidos. Una tercera modalidad se genera a través de la innovación tecnológica que ha permitido la modernización de los canales de captación a través de redes sociales como Facebook, TikTok o grupos en WhatsApp (Rubio, 2022; Fiscalía General del Estado, 2025). Finalmente, actores en el taller de Pichincha, mencionaron dinámicas donde la captación es facilitada por familiares, quienes habilitan el acceso de las estructuras criminales hacia sus hijos, sobrinos o nietos a cambio de beneficios económicos o materiales para sí mismos (Taller Pichincha, 2025; Sanhueza, 2025).



En el contexto ecuatoriano, dentro de la economía de la trata de personas es importante considerar el fenómeno emergente del reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de organizaciones delictivas. Entre 2020 y 2024, según datos del Ministerio del Interior, se han registrado 14 víctimas de reclutamiento forzoso a través de trata de personas. Sin embargo, es posible que esta cifra indique una subestimación del fenómeno. Las cifras de homicidios intencionales dan cuenta que los menores entre 0 y 17 años corresponden al grupo con mayor crecimiento entre las estadísticas interanuales. Además, de acuerdo con la Encuesta de Vinculación de NNA a organizaciones criminales en Ecuador, 4,1% de NNA afirmaron pertenecer a una organización criminal (OECD, 2025d). De acuerdo con noticias del delito de la FGE, Guayas, Carchi y Pichincha registran la tasa de hechos delictivos relacionados a reclutamiento más altas a nivel nacional.

Las rutas de transporte se configuran alrededor de puntos geográficos de destino tanto para la trata con fines de explotación sexual o laboral. En términos de trata, se registran al menos seis rutas de desplazamiento interno principalmente hacia Pichincha, Guayas, Loja, Azuay y Galápagos. En los talleres en Pichincha, se mencionaron las facilidades que brindan las estructuras criminales sobre el transporte, utilizando vehículos particulares como automóviles o buses de menor dimensión que transitan desapercibidos en las ciudades (Taller Pichincha, 2025). En el caso de la explotación laboral dentro de la provincia de Pichincha, se mencionó el establecimiento de una ruta desde parroquias rurales de Quito hacia el centro con puntos de recogida y desembarque organizados por horarios para el traslado de menores de edad en busetas de tipo escolar para emplearlos en formas de trabajo infantil y mendicidad (Taller Pichincha, 2025).



B. TRÁFICO DE MIGRANTES

Referente al tráfico de migrantes, el origen de este ilícito se sitúa en provincias de la sierra concentrando el mayor número de víctimas de tráfico en Cañar, Azuay, Chimborazo, Tungurahua y Pichincha, que registran el número de hechos delictivos más elevado a nivel nacional (Fiscalía General del Estado, 2025). De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2024), una nueva ola de migración desde Ecuador hacia Estados Unidos se ha intensificado desde 2022 —9 de cada 10 ecuatorianos deportados vienen de EE. UU.—, relacionado con la intensificación de la pobreza y la falta de oportunidades, dejando un saldo migratorio negativo de alrededor de 500 mil personas.

Las dinámicas de origen parten del contacto de migrantes a estructuras criminales referidas por amigos o conocidos, o publicitadas en redes sociales, con el propósito de coordinar su transporte y traslado desde Ecuador hacia Estados Unidos (Banco Interamericano para el Desarrollo, 2024). Las organizaciones criminales, que generalmente operan desde México, generan canales de negociación con migrantes ecuatorianos a través de servicios de mensajería como WhatsApp ofreciendo sus 'servicios' y brindando facilidades de pago a través del sistema bancario, transferencias internacionales, aplicaciones digitales o web de pagos como PayPal o MoneyGram. Los acuerdos se establecen sobre la base de pagos del 50% para el inicio del servicio, y 50% para garantizar el cruce de la frontera México-Estados Unidos.

Bajo esta dinámica, se identifican rutas de transporte configuradas en sentido sur-norte y norte-sur, donde Ecuador se sitúa como un sitio estratégico tanto de paso como de origen. Hacia el sur, la principal ruta viene desde Chile a través del corredor Panamericano, fungiendo también como una ruta en doble sentido generalmente utilizada para la trata de personas. Hacia el norte, la ruta principal atraviesa pasos fronterizos registrados como el Puente Internacional Rumichaca o pasos transfronterizos ilegales como 'La Hormiga', conectándose a la ruta del pacífico en Colombia previo a ingresar a la selva del Darién, controlada por organizaciones criminales transnacionales como el Tren de Aragua y el Clan del Golfo (Entrevistas Orellana, 2025; Banco Interamericano para el Desarrollo, 2024). Las rutas se extienden por Centroamérica por pasos terrestres o marítimos con punto de llegada sitios estratégicos en México. Fuentes abiertas recogen que el paso por cada tramo ya sea terrestre o marítimo, implica un costo para los migrantes, que varía en función del tipo de transporte utilizado, el número de controles migratorios o de las fuerzas del orden que existan en el camino y tarifas impuestas por organizaciones criminales consolidadas a lo largo del trayecto.

Tabla 8. Costos estimados por traslados según las rutas de tráfico de migrantes

Ruta (origen – destino)	Medio de transporte	Costo estimado por persona
Ecuador – Centroamérica	Vía aérea y terrestre	18.000 – 20.000 USD
Ecuador – Panamá	Vía terrestre	6.000 – 8.000 USD
Cruce de la ruta del Darién	Vía peatonal	3.000 USD
Venezuela – Ecuador	Vía terrestre	5.000 USD

Fuente: Banco Interamericano para el Desarrollo, 2024

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Los traslados se coordinan en cadenas o ‘relevos’ por tramos y según el medio de transporte utilizado, variando de vehículos como camiones, lanchas rápidas o automóviles particulares, así como traslado a pie para evadir controles (Banco Interamericano para el Desarrollo, 2024). Esto implica el involucramiento de una serie de actores como transportistas, lancheros, guías, guardias o vigilantes a nivel transnacional que se distribuyen desde el punto de origen hasta el destino para asegurar que la cadena de valor no se rompa. Debido a la naturaleza de este delito altamente lucrativo, pero dependiente de la llegada de los migrantes a la frontera para el cobro del 50%, las organizaciones estructuran esquemas de traslado eficientes, que involucran la corrupción a miembros de la fuerza pública en el camino. Así mismo, desarrollan tácticas coercitivas sobre familiares para asegurar que el pago final sea realizado.

1. DISTRIBUCIÓN



A. TRATA DE PERSONAS

Para la trata de personas con fines de explotación sexual, que involucra al 34,6% de casos conocidos en Ecuador entre 2020 y 2025, se identificaron dinámicas asociadas a la acogida y recepción de las víctimas en provincias como Pichincha, Guayas, Loja y Azuay. Fuentes abiertas, dan cuenta que las víctimas son ocultadas y retenidas para, por un lado, ser trasladadas a sitios de tolerancia, o, por otro lado, para ser movilizadas a hoteles u hostales clandestinos donde son explotadas sexualmente (Primicias, 2025c; Fiscalía General del Estado, 2025). Las víctimas son retenidas en contra de su voluntad bajo amenazas contra su integridad, familia o deudas económicas informales impuestas por las organizaciones criminales para retenerlas (Entrevista Guayas, 2025).



En el taller de Pichincha, fuentes mencionaron la distribución de menores de edad como parte de una estructura criminal organizada que lucra del trabajo infantil y de la mendicidad de menores de edad. Los niños son distribuidos en puntos de afluencia en la capital, con productos para su venta diaria en horarios delimitados desde las 11h00 hasta las 21h00. A cambio, familiares reciben un ingreso económico diario que oscila entre los 10 a 25 USD. Las estrategias de coerción utilizadas se basan en la vigilancia constante y la logística encargada de transportar y ubicar a los menores en sectores aleatorios de la ciudad para evitar su desplazamiento (Taller Pichincha, 2025).

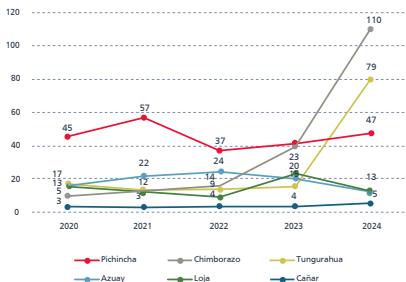


B. TRÁFICO DE MIGRANTES

Parte de la distribución de la cadena de valor del tráfico de migrantes, involucra a casas de acogida o seguridad en los diferentes puntos de la ruta, que cumplen la función de los centros de almacenamiento o bodegas en la cadena del narcotráfico. En estas casas los migrantes son retenidos hasta la coordinación de sus traslados o entre tramos, con el propósito de asegurar los pagos de sus familias a las organizaciones criminales (Nixon, 2018). Del mismo modo, son empleadas para evitar controles migratorios y no levantar sospecha de las autoridades en el trayecto. Fuentes de prensa dan cuenta de su existencia a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, ubicadas generalmente en sitios residenciales o las afueras de sitios urbanos.

Después de que los pagos son receptados, los migrantes pueden continuar su trayecto. Los contrabandistas asignan a otro intermediario para que continúe el tramo del viaje hasta llegar al destino acordado. La exigencia de pagos, el cobro por el 'paso' de territorios controlados por grupos criminales o imprevistos, obliga a las familias de migrantes en Ecuador a cancelar sumas elevadas a las organizaciones criminales para asegurar el bienestar de los suyos acudiendo a préstamos no regulados. Esto se visibiliza en los registros de delitos relacionados con la usura en las principales provincias de origen de migrantes. Por ejemplo, Chimborazo y Tungurahua registran un creciente número absoluto de casos.

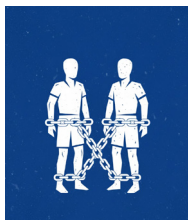
Gráfico 18. Noticias de Delito por Usura, 2020-2024



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2024b.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

2. CONSUMO



A. TRATA DE PERSONAS

En las entrevistas, actores de las fuerzas de seguridad, academia y sociedad civil, enfatizaron en el empleo de menores de edad por parte de organizaciones criminales para el cometimiento de actos delictivos. Las organizaciones criminales explotan a los menores asignándoles tareas desde el "transporte de drogas, cometimiento de asesinatos, cobro de extorsiones," entre otras. Además, se identificó una dinámica particular de desplazamiento interno de menores desde cantones como Salitre o El Triunfo hacia Guayaquil para integrarlos a organizaciones criminales (Entrevista Guayas, 2025). De fuentes de sociedad civil se conoció que en Durán los grupos criminales organizados se componen entre 15 y 20% por jóvenes reclutados.

De acuerdo con las tendencias de la fiscalía, los consumidores de la trata de personas con fines de explotación sexual se concentran en las ciudades más pobladas en Ecuador como Quito y Guayaquil (Fiscalía General del Estado, 2025). A estas se suman provincias con altos flujos turísticos, cercanía hacia las frontera y alta presencia de extranjeros como Cuenca en Azuay, Loja y Galápagos (Gavilanes, 2024). Fuentes de prensa dan cuenta de operativos en centros de tolerancia, hoteles y hostales como espacios utilizados para la explotación sexual en los esquemas de trata de personas.



B. TRÁFICO DE MIGRANTES

El tráfico de migrantes es sostenido por los crecientes flujos migratorios desde el sur global hacia destinos como Estados Unidos, asentado sobre las crisis sociales y económicas que precarizan la calidad de vida de las personas. Las organizaciones criminales se adaptan sus estrategias para responder a la demanda, implementando mecanismos que facilitan la negociación y los pagos por estos servicios ilícitos. Del mismo modo, otras organizaciones criminales con control sobre otros mercados se benefician también de estas dinámicas a través de cobros por la autorización del paso de personas o también, por generar otros esquemas delictivos como el secuestro o robo sistemático para maximizar sus beneficios económicos de la victimización de los migrantes.

Es importante resaltar que, si bien este delito se ha expandido, su judicialización continúa siendo baja. En 2023, se investigaron 193 casos de posible tráfico comparado con los 101 de 2022, sin embargo, solo 10 casos fueron judicializados (U.S Department of State, 2024). Para 2024, se reportaron 63 nuevas investigaciones relacionadas a tráfico de personas o migrantes. No obstante, la judicialización se estima sigue siendo baja (U.S Department of State, 2025). A esto se suman las dinámicas de corrupción por filtración de información en operativos y la falsificación de documentos de viaje para las víctimas.

B. RESULTADOS DE DELITOS DINAMIZADOS POR LOS MERCADOS ILÍCITOS

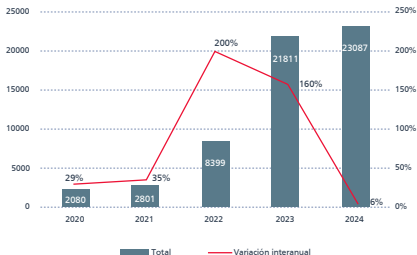
I. EXTORSIÓN

La extorsión en Ecuador ha trascendido su clasificación como un delito de carácter patrimonial para convertirse en un mecanismo primario de gobernanza y control territorial. Este delito es un resultado directo y estratégico de la consolidación de los mercados ilícitos, asociados principalmente al narcotráfico y a la minería ilegal. Bajo esta dinámica, las organizaciones criminales usurpan la capacidad del Estado para generar ingresos bajo amenazas y miedo.



Los registros de Fiscalía evidencian un crecimiento interanual acelerado respecto al total de hechos delictivos de este tipo desde 2020, alcanzado cerca de 23 mil extorsiones para 2024, en comparación con los 2 mil casos en 2020. De estos, se conoce que 9 de cada 10 se constituyen como delitos consumados, lo que refleja una eficacia criminal significativa.

Gráfico 19. NDD Extorsión, nacional, 2020-2024*



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2024b.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Desde la perspectiva de las cadenas de valor, la extorsión se constituye como un servicio propio de las organizaciones criminales, por lo que, al no traducirse en un bien o producto específico, requiere de un análisis particular. En este sentido, para comprender el encadenamiento de este mercado, es necesario comprenderlo como un servicio que realizan las organizaciones criminales para generar ingresos y consolidar el control territorial para sí mismas.

La logística de la extorsión parte de una comprensión territorial por parte de los actores criminales sobre el comercio en las zonas que están bajo su control. Los grupos criminales "analizan [los tipos de comercios en las zonas] y dependiendo del negocio van estableciendo montos" de cobro (Taller Guayas, 2025). Es decir, según el tamaño de los comercios y la afluencia de ventas, las organizaciones criminales a través de inteligencia determinan los montos a ser aplicados. En negocios en sectores comerciales con gran afluencia, las extorsiones oscilan entre los 5.000 USD a 50.000 USD (Taller Guayas, 2025).

Una vez determinado el monto de la extorsión, se emplean diferentes modalidades para el cobro principalmente distinguidas entre presenciales o virtuales. En la primera modalidad, los cobros implican una notificación del monto y la frecuencia del cobro a dueños o empleados en negocios de manera oral o en panfletos informativos. En la segunda modalidad, se emplea una cadena de mensajes de texto y llamadas con detalles personales de las víctimas de tipo amenaza (Taller Pichincha, 2025). En estas comunicaciones generalmente, se incluyen números de cuenta bancarios a donde se debe realizar transferencias o depósitos de los valores impuestos. A medida que se realicen o no los cobros, se emplea la violencia desde amenazas o amedrentamientos, destrucción de la propiedad privada, empleo de explosivos, hasta la violencia letal a través de sicariato (Entrevistas Guayas, 2025).

En Guayas, por ejemplo, representantes de las fuerzas de seguridad mencionaron la incidencia de ambas modalidades, siendo las extorsiones por canales virtuales las más frecuentes. Referente al cobro de manera virtual, se señaló que se emplea cuentas bancarias de terceros cercanos como amigos o familiares, debido a que los valores adquiridos, que oscilan entre 2.000 a 5.000 USD no pueden ponerse en riesgo. Así mismo, se señaló que la prevalencia de esta modalidad se debe a su origen desde los sistemas penitenciarios, donde 8 de cada 10 casos investigados llevan a ubicaciones cerca de estos sitios. Estas transacciones son generalmente indetectables por el sistema bancario dado que corresponden a montos por debajo de los valores establecidos como 'sospechosos'.

En Pichincha, se identificó tanto la dinámica presencial de cobros, principalmente en sectores estratégicos de la capital como Cotacollao, el centro de Quito y Solanda, con mayor prevalencia de casos. De manera similar a Guayas, las extorsiones por canales digitales se han rastreado al Centro de Rehabilitación Social de Latacunga. Sin embargo, nuevas investigaciones han señalado la existencia de centros de llamadas, 12 en total en la capital, que se dedican al cobro de préstamos extorsivos. En los talleres, se pudo conocer de un caso en judicialización que involucra la participación de ciudadanos de origen chino quienes lideran este tipo de estructuras.





Los cobros son posteriormente centralizados por las organizaciones criminales en montos que oscilan entre los 200 mil y los 300 mil dólares (Taller Pichincha, 2025). Estas cantidades son trasladadas hacia sitios estratégicos en Manta y Guayaquil, que fungen como centros financieros de las organizaciones criminales. De los talleres de Pichincha, se pudo conocer que, desde provincias en la Amazonía, los cobros de extorsiones se trasladan en efectivo por rutas terrestres hacia dichos centros financieros. Del mismo modo, se mantiene la dinámica de distribución de dinero en montos pequeños e indetectables para las entidades de control a través del sistema financiero, lo que dificulta la trazabilidad inmediata de su origen ilícito.

La extorsión funge también un rol clave para el control de los corredores logísticos utilizados en el narcotráfico. Las bandas exigen pagos a los agricultores, transportistas y operadores portuarios para garantizar el "tránsito libre" de bienes lícitos e ilícitos. En las provincias costeras, el control de puertos y vías se sostiene a través de la extorsión como un método de disuasión social y aseguramiento de la cadena de suministro de la droga. Una dinámica similar se observa en la Amazonía, donde se registran cobros a mineros artesanales o ilegales en puntos de extracción controlados por organizaciones criminales, así como a los negocios ubicados en sitios de abastecimiento (Entrevistas Orellana, 2025).

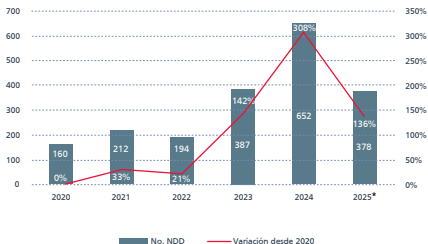
Cabe resaltar que, si bien la extorsión ha sido empleada por organizaciones criminales consolidadas, existen también redes descentralizadas que participan de este mercado ilícito. En muchos casos, utilizan los nombres de las organizaciones criminales para la intimidación o el amedrentamiento, pero los cobros no alimentan a las estructuras criminales. Esto ha complejizado la investigación de las fuerzas del orden debido a que requieren mayores esfuerzos para identificar a los responsables y trazar las transacciones financieras hasta sus responsables.



II. TRÁFICO DE COMBUSTIBLES

El informe de caracterización de 2023 presentó al tráfico de combustibles como una cadena intermedia facilitadora del narcotráfico debido a su condición de precursor para la producción de drogas (OECD, 2023a). Pese a que este mercado continúa cumpliendo esta función, con la diversificación de economías criminales, el tráfico de combustibles ha adquirido relevancia también para otros mercados ilícitos facilitando su expansión y operación en el tiempo. Debido a esto, resulta relevante considerarla una cadena transversal al crimen organizado en Ecuador.

Gráfico 20. Noticias de Delito por Tráfico Ilícito de Hidrocarburos, 2020-2025*



Fuente: Fiscalía General del Estado, 2024b.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

Nota: Datos correspondientes hasta septiembre de 2025

Desde 2020, se registra un incremento en los incidentes relacionados con el tráfico ilícito de hidrocarburos. Entre 2020 y 2024, las noticias de delito crecieron un 308% pasando de 160 incidentes a 652, el número absoluto más alto registrado en los últimos años (Fiscalía General del Estado, 2024b). Las provincias que concentraron el mayor número de incidentes en 2024 fueron Guayas, El Oro, Esmeraldas, Manabí, Loja y Pichincha. Sin embargo, al tomar en cuenta la densidad poblacional de dichas provincias, los hechos delictivos asociados al tráfico de combustibles se concentran en Zamora Chinchipe, que lidera la lista con una tasa de 43,3 incidentes, seguida de Napo con 31, Sucumbios con 23,9, Carchi con 16,6, Galápagos con 16,6, y Loja con una tasa de 14,1 incidentes (Fiscalía General del Estado, 2024b). Esto evidencia la alta incidencia de este delito en la Amazonía, las provincias fronterizas y Galápagos como ubicaciones estratégicas para este ilícito.

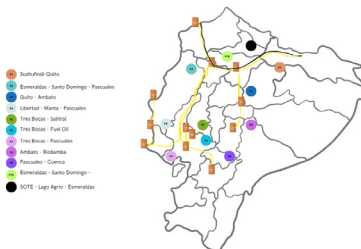


1. MATERIA PRIMA

Los entrevistados tanto en Orellana como en Esmeraldas, mencionaron la prevalencia de la extracción ilegal de combustibles en sus provincias. La principal modalidad aplicada son los 'pinchazos' sobre el poliducto utilizado por la empresa pública de petróleo en Ecuador, Petroecuador, para el transporte de gasolina, diésel y gas licuado de petróleo a lo largo del país. El poliducto es una tubería paralela al oleoducto que cruza el país, por lo que la perforación ilegal al tubo se realiza mediante la instalación de válvulas y mangueras que conducen a piscinas clandestinas a pocos kilómetros de la extracción (Entrevista Orellana, 2025).

Desde 2020 hasta 2024, los 'pinchazos' crecieron de 5 perforaciones al año a 995 perforaciones, un promedio mensual de 83 pinchazos. Para 2025, el promedio mensual de 'pinchazos' se ha incrementado a 90 y se estima una proyección de 1.080 hasta el final del año (Unidad Investigativa de Delitos Hidrocarburíferos citada en Ecuavisa, 2025). El máximo registrado en los últimos 5 años.

Ilustración 5. Pasos del poliducto en Ecuador vs sitios estratégicos de incautación de combustibles



Fuente: Petroecuador, 201912; Ministerio de Defensa, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

¹² EP Petroecuador [@EPPetroecuador], (2019, 6 de febrero). DATO | Los combustibles que mueven al país se transportan a través de una red de 1.661,90 kilómetros de poliductos a través del territorio ecuatoriano. [Tweet]. X. <https://x.com/EPPetroecuador/status/1093231926431891457>

De acuerdo con información provista por las fuerzas armadas (FF. AA), en lo que va de 2025, se han logrado incautar aproximadamente un millón de galones de combustibles injustificados. Las incautaciones se concentran en Orellana, Guayas, Santo Domingo, Santa Elena, Esmeraldas y Manabí, lo que guarda estrecha relación geográfica con los pasos del poliducto. Esto demuestra una evolución a comparación de los registros de 2023, donde los 'pinchazos' se concentraban principalmente en la Amazonia, en el cantón Shushufindi.

2. LOGÍSTICA

De acuerdo con fuentes en entrevistas en Orellana (2025), el combustible extraído de los poliductos es llevado a depósitos básicos que son construidos con equipamiento rústico a través de socavones en la tierra y recubiertos con plástico. El combustible es llevado hacia estas piscinas con mangueras con acoples artesanales. Los depósitos se construyen con plásticos permeables, permitiendo el almacenamiento temporal de los combustibles hasta que puedan ser transportados (Entrevista Orellana, 2025). Las piscinas cuentan con capacidad entre 3.000 y 8.000 galones de combustible, donde se almacena temporalmente antes de ser transportado (Ministerio de Defensa, 2025).



Las modalidades de transporte de combustible de origen ilícito se diferencian en dos tipos. La primera modalidad se da a través el uso de tanqueros de diversas capacidades, desde pocos cientos de galones hasta 30.000 galones de combustible (Ministerio de Defensa, 2025). Estos tanqueros son llenados con el uso de bombas desde las piscinas artesanales o directamente a través de mangueras que 'pinchan' gasolina desde el poliducto. La segunda modalidad se da a través de tanques de tipo cubo, canecas o bidones con capacidad de 264 a 1500 galones por cada uno. Estos envases son trasladados en camiones de carga en una modalidad de hormigueo. Fuerzas Armadas afirmó que 10.000 litros, equivalente a 2.600 galones de combustible, pueden extraerse en 20 minutos con el uso de tres a cinco válvulas de perforación al poliducto. Así mismo, bajo estas modalidades, cinco tanqueros, según su capacidad, pueden llenarse en menos de dos horas.



3. DISTRIBUCIÓN Y VENTA

El siguiente eslabón está relacionado con la distribución y la venta del combustible extraído de manera ilícita. A diferencia del Informe de Caracterización de 2023, para 2025, el tráfico de combustible se ha convertido en un facilitador del comercio ilícito no solo del narcotráfico, si no también, de la minería ilegal y el tráfico de armas.

En una primera dinámica de distribución, el combustible extraído y transportado de manera ilícita es trasladado hacia los enclaves de producción de cocaína y otras drogas ilícitas hacia la frontera norte. Ahí es utilizado en el proceso de cristalización de las sustancias como precursor químico. Una segunda dinámica, constituye su traslado hacia frentes mineros, donde la gasolina constituye un facilitador de la actividad minera en tanto es necesario para la maquinaria de extracción y como una fuente de energía rentable. De acuerdo con entrevistas, los sitios estratégicos a donde se distribuye la gasolina se encuentran en frentes mineros en las provincias de Imbabura en sectores como Buenos Aires, El Oro, Azuay en el cantón Camilo Ponce Enriquez y Orellana en sitios estratégicos como el Alto Punino.

Una tercera dinámica, se genera en la distribución de combustible por vía marítima para facilitar el transporte de drogas en alta mar. De acuerdo con entrevistas en Esmeraldas, sitios como Palma Real, Cauchal y Boca Mataje son aprovechados por pescadores artesanales para la compra de diésel, quienes utilizan los canales fluviales hacia Colombia para transportar canecas o bidones con este producto bajo tráfico 'hormiga'. Entrevistas en Guayas, confirmaron esta dinámica intermedia de abastecimiento donde se mencionó el traslado de combustibles desde Manabí, Guayas y Santa Elena hacia alta mar en lanchas de fibra de vidrio de tipo pesquero, material poco detectable por radares costeros, que trasladan galones de diésel o gasolina hacia embarcaciones más grandes (Entrevistas Guayas, 2025). De ahí que Galápagos registre una tasa elevada, lo que sugiere su importancia estratégica como punto logístico en el Pacífico, dada su ubicación.

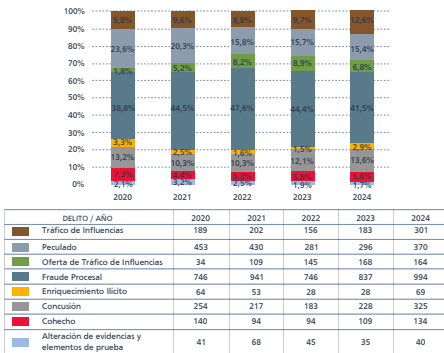
Este encadenamiento permite observar el involucramiento de una serie de actores en una red de compleja detección. En primer lugar, fuentes afirman la prevalencia de la corrupción, en tanto los 'pinchazos' se realizan generalmente con conocimiento de los horarios y fechas en que el poliducto transporta gasolina o diésel. En segundo lugar, se identifica la complicidad en el acceso en estaciones de servicio en sitios estratégicos en Esmeraldas, Orellana, Galápagos y Guayas, con bajo control sobre pescadores o trabajadores con acceso a combustible subsidiado. En tercer lugar, se observa el involucramiento de transportistas de carga pesada que prestan sus servicios para el transporte de combustibles a cambio de pagos de 400 USD a 500 USD. Finalmente, se identifica una dinámica de protección desde los pescadores quienes utilizan o prestan sus servicios para el transporte de gasolina en altamar.

III. CORRUPCIÓN

La corrupción es un fenómeno transversal de los encadenamientos criminales, que implica el abuso de poder a cambio de un ganancia o beneficio privado. De acuerdo con la encuesta aplicada en los talleres con representantes del sector de seguridad y justicia, la corrupción constituye la segunda expresión del crimen organizado en Ecuador con 18,8% de representación entre las respuestas de los encuestados (Talleres Guayas y Pichincha, 2025).



Gráfico 21. Noticias de delito por delitos contra la administración pública, 2020-2024



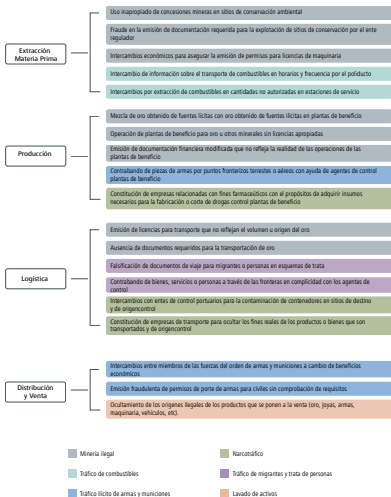
Fuente: Fiscalía General del Estado, 2025

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

En términos generales, los hechos delictivos contra la administración pública registrados siguen una tendencia dinámica entre 2020 y 2025. Los hechos más frecuentes son los relacionados a fraude procesal (43,2%), los delitos de peculado (18,1%), los delitos de concusión (12%) y el tráfico de influencias (10%), siendo estos últimos los que han tenido crecimientos porcentuales más significativos en los últimos 5 años. Esto genera una alerta sobre los abusos de los servidores públicos sobre sus cargos a cambio de beneficios materiales o económicos, particularmente en un contexto de alta criminalidad.

A nivel cualitativo, tanto los asistentes a los talleres de Guayas como los de Pichincha, señalaron la prevalencia de la corrupción como una práctica entre los grupos criminales organizados que la emplean con el propósito de maximizar sus ganancias. Su prevalencia se señaló en ambas localidades, con mayor énfasis en el taller de Pichincha, donde los representantes de instituciones públicas mencionaron dinámicas de intercambio de favores o dinero por beneficios de diferentes tipos. La principal característica mencionada es que la corrupción facilita el desarrollo del crimen organizado a nivel local, nacional e internacional y que sus prácticas son visibles en los diferentes eslabones de la cadena de valor del narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de armas y combustibles (Talleres Pichincha y Guayas, 2025).

Ilustración 6. Dinámicas de corrupción identificadas por mercados ilícitos



Fuente: Talleres de caracterización del Crimen Organizado en Guayas y Pichincha, 2025.
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

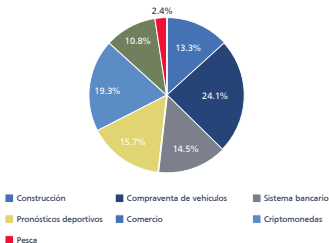
IV. LAVADO DE ACTIVOS

El Lavado de activos es considerada la cuarta expresión del crimen organizado de mayor relevancia para los encuestados. Este involucra el proceso por el cual los ingresos generados por actividades criminales son reintroducidos en el sistema financiero y económico lícito, disimulando su origen ilegal para ser utilizados sin levantar sospecha (Fiscalía General del Estado, 2021; García, 2024). En Ecuador, el lavado no constituye un delito accesorio del crimen organizado, sino el motor estratégico que valida y perpetúa lo encadenamientos de los mercados ilícitos, otorgando liquidez y legitimidad al narcotráfico, a la minería ilegal y a la extorsión.



De acuerdo con la encuesta aplicada a los representantes del sector justicia y seguridad, los tres principales sectores relacionados con el lavado de activos corresponden a la compraventa de vehículos (24,1%), seguido del comercio (19,3%), y los pronósticos deportivos (15,7%). De ambas instancias de levantamiento de información se pudo conocer la prevalencia del lavado de activos como una actividad transversal para las actividades ilícitas en todas las provincias consultadas, incluyendo Guayas, Pichincha, Esmeraldas y Orellana.

Gráfico 22. Sectores económicos relacionados al lavado de activos



Fuente: : Talleres de caracterización del Crimen Organizado en Guayas y Pichincha, 2025.

Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

En Guayas, pese a no señalarse en la encuesta, se resaltó como una de las principales expresiones de lavado a la compra de bienes inmuebles en provincia y el manejo de bienes raíces para la colocación del dinero ilícito. Una vez adquirido el inmueble, se mencionó su venta o reventa sucesiva lo que permite la estratificación del dinero y su final integración al mercado financiero para que no sea detectado. Adicionalmente, se resaltó el uso de los pronósticos deportivos como una modalidad emergente de lavado de activos en esta provincia. Esta modalidad se genera a través de apuestas por aplicaciones donde las cantidades se ingresan en las aplicaciones, se estratifica en varias apuestas y se integra una vez se reciben los réditos por apuesta ganada. Los intercambios financieros se realizan a través del sistema financiero y se acreditan las ganancias directamente en las cuentas de los usuarios (Taller Guayas, 2025).

En Pichincha, la modalidad del lavado de activos se genera en la compraventa de autos de contrabando. Se menciona que autos de alta gama son contrabandeados al territorio nacional y que posteriormente son legalizados como autos espejo en Ecuador para ingresar al mercado de compra y venta de vehículos. Estos vehículos luego son vendidos a diferentes precios que permiten la colocación del efectivo en el sistema financiero de manera legal y que el dinero sea integrado en la economía (Taller Pichincha, 2025). También, se mencionó una dinámica emergente del lavado a través del uso de criptomonedas, sistema que no requiere de legalización o colocación en el sistema financiero. Los participantes del taller señalaron que el uso de billeteras virtuales y la existencia de seis cajeros para criptomonedas en Ecuador (Cuenca, Guayaquil y Quito), facilitan esta modalidad de lavado, evitando el uso del sistema bancario (Taller Pichincha, 2025).

En Esmeraldas, se resaltó que la modalidad más frecuente para el lavado son los negocios de diferentes tipos, incluyendo los de transporte, comercios minoristas, estaciones de gasolina o actividades económicas como ganadería y pesca. Se menciona la utilización de negocios ya existentes y consolidados en la provincia, así como también la creación de negocios fachada cuyo único propósito es integrar el dinero de las economías ilícitas en el sistema financiero. De acuerdo con los participantes de los talleres, el dinero se 'lava' a través de intercambios por facturación de productos inexistentes o como compras de acciones o inversiones directas que luego son retornadas a dichos inversionistas lo que permite su legalización (Entrevistas Esmeraldas, 2025).



En Orellana, se resaltó que las principales modalidades de lavado guardan relación con la minería ilegal a través de casas de empeño o de compra y venta de oro. En esta modalidad, estos negocios ingresan el oro obtenido de fuentes ilícitas, modificando su origen para luego ser comercializado junto con joyas u objetos fabricados de dicho material, integrando los réditos al sistema financiero legal. Otra modalidad asociada al lavado de oro, que se genera de la minería ilegal en la provincia, implica la mezcla del oro ilegal con el mineral legítimo de exportación, moviéndolo a través de traders internacionales antes de su refinación final (Entrevistas Orellana, 2025).

Tabla 9. Transversalidad del lavado de activos en mercados ilícitos

Mercado ilícito	Ingreso generado (Tipo de capital)	Función en el ecosistema criminal	Mecanismo de integración financiera (LA)
Narcotráfico	Capital voluminoso en efectivo (cash)	Generación de la riqueza base (source of funds).	Colocación y estratificación masiva: Compra de oro ilegal, bienes raíces y el uso de empresas fachada para exportación.
Minería ilegal	Oro (commodity de exportación)	Conversión del dinero sucio en un activo físico legalizable.	Integración clave: El capital del narcotráfico/extorsión se invierte en equipos y sobornos de MI. El oro resultante, exportado a precios spot, legitima el capital ante el fisco (Plan V 2025).
Tráfico de armas, municiones y explosivos	Capital de alto riesgo (costos de logística)	Proyección de poder y Coerción (asegura el control territorial).	Estratificación y gasto oculto: El dinero ya blanqueado se saca del sistema financiero para la compra internacional de armamento, simulando gastos de logística o importaciones lícitas (OECD, 2023b).
Tráfico de combustibles	Ahorro en costos logísticos y venta marginal	Insumo crítico para la MI, laboratorios de droga y rutas de contrabando.	Subsidio y absorción de efectivo: El dinero ilícito (extorsión/droga) compra combustible subsidiado, abaratando los costos de las operaciones criminales. El cash se absorbe en el sistema de distribución de combustibles.
Corrupción	Sobornos, pagos por omisión y cooptación	Habilitador de la Impunidad y la Soberanía Criminal.	Estratificación: Los funcionarios corruptos utilizan los sobornos (dinero ilícito) para adquirir activos a su nombre o a nombre de familiares (bienes raíces, depósitos), iniciando su propia cadena de lavado.
Tráfico de personas	Ganancias de la explotación laboral o sexual	Provisión de mano de obra forzada o explotación sexual.	Integración de bajo perfil: Las ganancias se blanquean a través de pequeños negocios, turismo o empresas de servicios, mezclándose con la economía formal local.
Extorsión	Renta líquida, fragmentada y digital (\$)	Financiamiento Operativo y Control Territorial.	Estratificación dispersa: Los fondos se inyectan en el sistema bancario mediante pequeñas transferencias que financian

Fuente: talleres de caracterización del Crimen Organizado en Guayas y Pichincha, 2025.
Elaboración: Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado, 2025.

La UNODC, considera que entre 2% y el 5% del PIB a nivel mundial proviene del lavado de activos. Lo que se traduciría en un total de 3 a 5 mil millones de dólares que son lavados con relación al PIB de Ecuador. De acuerdo con fuentes abiertas, entre enero de 2024 y marzo de 2025, rastreos financieros han permitido conocer que 800 millones de dólares que ingresaron al sistema financiero podrían estar relacionados con lavado de activos (Código Vidrio, 2025).

Pese a la magnitud de este fenómeno, los representantes de seguridad y justicia en los talleres señalaron la baja capacidad del Estado para judicializar los casos de lavado. Se mencionaron desafíos respecto a las nuevas formas que ha adquirido el blanqueamiento de los ilícitos con el uso de criptomonedas y pronósticos deportivos y la capacidad de detectar los flujos ilícitos e iniciar investigaciones. En 2024, se registró únicamente un caso con sentencia ejecutoriada de lavado de activos, mientras que para 2025, 6 casos han recibido sentencias de primera instancia, lo que implica que aún pueden ser apeladas y esperan ejecución efectiva.





80

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

”

El informe explica que el crimen organizado en Ecuador crece mediante cadenas ilícitas potenciadas por corrupción, fragmentación y vulnerabilidad social.



Esta sección recoge las recomendaciones proporcionadas durante los talleres de caracterización del crimen organizado y posibles acciones mencionadas durante las entrevistas orientadas a reducir la criminalidad, optimizar los recursos y la intervención del Estado ante el avance de las economías ilícitas.

A partir del levantamiento que recogió las perspectivas de alrededor de 100 actores en Guayas, Pichincha, Esmeraldas y Orellana, y del análisis recogido en este informe, se presentan una serie de recomendaciones enfocadas en los diferentes momentos de la formulación de la política pública, su implementación y posterior evaluación.



CONSOLIDAR UNA POLÍTICA DE GESTIÓN Y CONTROL TRANSFRONTERIZO:

Las fronteras continúan siendo espacios de alta incidencia en los encadenamientos criminales en Ecuador. La permeabilidad de estas, sumadas al incremento de los pasos ilegales aumenta su vulnerabilidad. Se sugiere impulsar sistemas de defensa con innovación tecnológica para el control de transporte y de personas, y puntos de protección y atención para posibles víctimas de tráfico de personas y migrantes.

PROMOVER EL CONTROL ADMINISTRATIVO RELACIONADO A INDUSTRIAS FACILITADORAS DEL CRIMEN ORGANIZADO:

Las industrias de transporte, importación, maquinaria, química y de construcción sostienen de manera indirecta los encadenamientos criminales. Se requiere del desarrollo de controles administrativos como cupos de importación y legalización de insumos importados para garantizar que su uso no sea desviado hacia la criminalidad.



DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA CONTRARRESTAR EL CONTROL CRIMINAL TERRITORIAL:

La consolidación de la extorsión a nivel nacional visibiliza la consolidación del control criminal. Por lo tanto, se requiere una estrategia de prevención, control y denuncia, potencializando las capacidades de la Dirección de Investigaciones de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestro y Extorsión (DINASED) para la investigación de casos y su resolución célere.

PROMOVER NORMATIVA PARA LA REGULACIÓN DE ESPACIOS TERRITORIALES RELACIONADOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO:

Se requiere proveer de marcos normativos para proveer de herramientas a las fuerzas del orden para controlar espacios marítimos, terrestres y aéreos utilizados para el narcotráfico con el propósito de fortalecer la colaboración interinstitucional, la vigilancia, la jurisdicción penal y mecanismos de prevención.



AMPLIAR EL ENFOQUE ECONÓMICO RESPECTO AL LAVADO DE ACTIVOS A TRAVÉS DE MÉTODOS NO CONVENCIONALES:

Las tendencias relacionadas a los réditos obtenidos de la criminalidad se han modificado tomando ventaja de las actualizaciones tecnológicas y de la diversificación hacia mercados menos regulados. Se sugiere que los enfoques normativos sobre lavado y lucha contra los beneficios económicos obtenidos de los ilícitos tomen en cuenta las nuevas modalidades como el lavado de 'oro', abigeato, las criptomonedas y las apuestas deportivas.

FORTALECER LA REGULACIÓN RESPECTO A LAS APUESTAS EN LÍNEA Y PRONÓSTICOS DEPORTIVOS:

Las apuestas y pronósticos se encuentran en una zona 'gris' de la normativa. Por lo tanto, se requiere de una actualización a las regulaciones existentes que contemplen al lavado de activos como una acción sancionada en las mismas para evitar su uso para integrar el dinero de economías ilícitas en la economía formal.



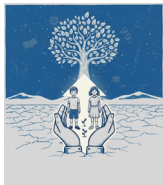
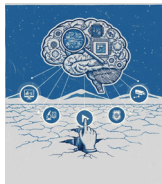


DISEÑAR UNA POLÍTICA CRIMINAL PARA PERSEGUIR LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL CRIMEN ORGANIZADO:

Se requiere fortalecer la política direccionada a debilitar a las economías ilícitas, las finanzas criminales y el lavado de activos a través de la articulación interinstitucional entre la UAFE, SRI y Fiscalía General del Estado. Esto debe involucrar la actualización tecnológica de las unidades de investigación financiera y de delincuencia organizada en las diferentes instituciones encargadas de implementar la política.

POTENCIALIZAR UNIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA:

En todos los niveles de la función judicial se quiere priorizar la mejora en la generación de información interna con miras a la mejora de la gestión de los operadores de justicia, la eficiencia del sistema y las actuaciones de sus miembros. Esto requiere poner en marcha sistemas de evaluación interna y unidades de recolección de información periódica, así como de análisis para las mismas para identificar actuaciones anómalas en el sistema de justicia.



DESCONCENTRAR EL ACCESO A LA JUSTICIA:

Potencializar las capacidades del sistema de justicia y su alcance a nivel subnacional, contemplando a las zonas de alta violencia, incrementando el potencial de denuncias de delitos, la investigación a nivel territorial y la resolución de casos para evitar la impunidad. Esto incluye también potenciar canales de denuncia digitales que incrementen el acceso a la justicia reduciendo los riesgos para sus denunciantes.

MOTIVAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE PREVENTIVO Y SOCIAL EN LOS PLANES DE SEGURIDAD:

La criminalidad guarda una estrecha relación con indicadores socioeconómicos que deben ser contemplados en los planes de seguridad ciudadana. Por lo tanto, se sugiere que se priorice la atención a jóvenes, personas en situación de pobreza, desempleo, menores fuera del sistema de educación, entre otras poblaciones vulnerables, con miras a prevenir la expansión de la criminalidad.



B. OPERACIÓN



PRIORIZAR LAS INVESTIGACIONES Y LA INTELIGENCIA ALREDEDOR DE LOS PUERTOS:

Los últimos informes sobre la situación portuaria señalan cambios importantes respecto a la exportación de cocaína desde los puertos, así como de un posible incremento de la modalidad de gancho ciego. Por lo tanto, es necesario fortalecer el conocimiento técnico respecto a la contaminación de contenedores y las nuevas modalidades, así como las capacidades tecnológicas y de seguridad en estos sitios de gran relevancia en la cadena del narcotráfico.

INCORPORAR OPERATIVOS ENFOCADOS EN LOS ENCADENAMIENTOS LOGÍSTICOS DEL NARCOTRÁFICO:

Las operaciones de la policía nacional deben incorporar operativos que involucren el transporte terrestre interprovincial desde los puntos de frontera en la sierra norte y sur, y la Amazonía, hacia los puertos, enfocados en los sitios estratégicos de la red vial del país.





FACILITAR EL ACCESO DE INFORMACIÓN A NIVEL MUNICIPAL:

Motivar la publicación de información y la simplificación de trámites desde los GAD sobre catastros, licencias, matriculación de vehículos, entre otras, para facilitar las labores investigativas de la Policía Nacional.

PROMOVER PLANES DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD:

Promover la publicación de información pública respecto a los indicadores de seguridad por parte del ejecutivo, con el propósito de motivar la evaluación de la política desde las mismas instituciones y la sociedad civil.



ACLED. (2025a). "Ecuador's Noboa Declared War on 22 Gangs. His New Term, He Faces Many More." ACLED. <https://acleddata.com/report/ecuadors-noboa-declared-war-22-gangs-his-new-term-he-faces-many-more>

ACLED. (2025b). Aggregated data on Latin America & the Caribbean – Data Sets. <https://acleddata.com/conflict-data/download-data-files/aggregated-data>.

Albanese, J. (2011). Chapter 1: What is organised crime? En *Organized Crime: From the mob to TOC* (7th ed.). Anderson Publishing.

Álvarez, C. (2024). ¿El Paraíso Perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador. GITOC y PADF. <https://oeco.padf.org/el-paraiso-perdido-trafico-de-armas-de-fuego-y-violencia-en-ecuador/>.

Álvarez, C. E., & Rodríguez, C. A. (2018). Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 1–30. <https://doi.org/10.21830/19006586.352>

Amazon Watch. (2024). In Ecuador: Booming profits in small-scale gold mining reveal a tainted industry. <https://amazonwatch.org/news/2024/1003-in-ecuador-booming-profits-in-small-scale-gold-mining-reveal-a-tainted-industry>

Andreas, P. (2011). Illicit globalization: Myths, misconceptions, and historical lessons. *Political Science Quarterly*, 126(3), 403–425. <https://doi.org/10.1002/j.1538-165X.2011.tb00706>.

Andreas, P., & Durán-Martínez, A. (2013). The international politics of drugs and illicit trade in the Americas (Working Paper No. 2013-05). The Watson Institute for International Studies at Brown University.

Banco Central del Ecuador. (2024). Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes. Recuperado el 15 de octubre de 2025. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorExterno/ix_ComercioExterior.html.

Banco Central del Ecuador. (2025a). Estadísticas Económicas - Sector Real. Recuperado el 15 de octubre de 2025. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorReal/ix_SectorRealPrin.html.

Banco Central del Ecuador. (2025b). Estadísticas - Importación por partida de armas, municiones y sus partes. Recuperado el 15 de octubre de 2025. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorExterno/ix_ComercioExterior.html.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). Plan de Acción contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes del Ecuador (PACTIM). Ministerio del Interior y BID. http://www.trataytrafico.gob.ec/asets/archivos/planes/Pactim_Completo.pdf.

Beltrán, J. (2025). El precio del oro rompe la barrera de los USD 4.000 la onza por primera vez en la historia. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/economia/precio-oro-historico-4000-dolares-incertidumbre-activo-refugio-cotizacion-106791/>

Cárdenas, S., Mayeixi M., Pita, H., Chavarrea, S., & Cárdenas Villacrés, I. (2023). "La evolución y consecuencias de la delincuencia organizada y el narcotráfico en el Ecuador." *Ciencia y Educación* 4 (8), 18-48.

Código Vidrio. (2025). La Superintendencia de Bancos detectó 800 millones de dólares que provendrían de actividades ilícitas. Código Vidrio. <https://www.codigovidrio.com/code/11219-2/>.

Ecuavisa digital. (2025). El 75 % del combustible robado con pinchazos al poliducto sirve para abastecer a la minería ilegal en Ecuador. Ecuavisa. <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/75-combustible-robado-pinchazos-poliducto-sirve-abastecer-mineria-ilegal-KN9395804>.

ESPE (Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE). (2024). "El Desarrollo del Crimen Organizado y del Terrorismo en Ecuador." *Revista de la Academia de Guerra* 1: 50-64.

Fernández, D. (2025). Los narcos inundan de cocaína el mercado español: tanta oferta desploma el precio del kilo a la mitad en apenas dos años. Infobae. <https://www.infobae.com/espana/2025/07/29/los-narcos-inundando-de-cocaína-el-mercado-español-tanta-oferta-desploma-el-precio-del-kilo-a-la-mitad-en- apenas-dos-años/>

Fernández, J., G. Bravo y E. Zambrano. (2022). "Lavado de activos y su efecto en las inversiones del sector empresarial en el Ecuador." *ECA Sinergia* 13, no. 2: 129-140.

Fiscalía General del Estado. (2021). Manual de lavado de activos: un acercamiento al delito y parámetros metodológicos de investigación. Quito: Fiscalía General del Estado. <https://www.fiscalia.gob.ec/wp-content/uploads/2021/12/Manual-de-lavado-de-activos.pdf>.

Fiscalía General del Estado. (2024a). "Prisión preventiva para 35 procesados por minería ilegal." *Boletín de Prensa FGE* No. 1166-DC-2024, 17 de octubre de 2024. <https://www.fiscalia.gob.ec/prision-preventiva-para-35-procesados-por-mineria-ilegal/>.

Fiscalía General del Estado. (2024b). Noticias del delito en Ecuador por Tráfico ilícito de drogas, Extorsión, Asesinato, Tenencia y porte de armas, Homicidio, Secuestro extorsivo, Asociación ilícita, Contrabando, Peculado, Usura, Tráfico ilícito de armas, Enriquecimiento ilícito, Lavado de activos, Tráfico ilícito de personas, Tráfico ilícito de migrantes. Recuperado de base de datos no pública.

Fiscalía General del Estado. (2025). Noticias del delito en Ecuador- Analítica de Datos. Fiscalía General del Estado del Ecuador. Recuperado el 12 de octubre de 2025. <https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-noticias-del-delito/>.

FocusEconomics. (s.f.). Precious Metals - Gold. FocusEconomics. <https://www.focus-economics.com/commodities/precious-metals/gold/>

García, J. (2024). "La militarización del extractivismo: el nexo entre minería ilegal, crimen organizado y seguridad en Ecuador." *Revista URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* 32: 45-65.

Gavilanes, P. (2024). Policía dismantla red de trata de personas en Ecuador y rescata a una adolescente. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policia-desmantela-red-trata-personas-ecuador-rescate-adolescente/>

GK. (2025). Un policía entrenaba a niños sicarios en Ecuador. GK. <https://gk.city/2025/04/07/policia-entrenaba-ninos-sicarios-ecuador/>

Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GITOC). (2023). Ecuador. Global Organized Crime Index. <https://ocindex.net/country/ecuador>.

Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GITOC). (2025). Ecuador's criminal crisis: How the state can prevent organized crime from consolidating power. <https://globalinitiative.net/analysis/ecuadors-criminal-crisis/>.

Infobae. (2024). "A prisión los 35 detenidos en Ecuador por minería ilegal en zona fronteriza con Perú." Infobae. <https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/operativo-militar-en-azuay-desmantela-red-de-mineria-ilegal-detenedos-extranjeros-indocumentados-nota/>.

Insight Crime. (2024). Perfil de Ecuador. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-ecuador/ecuador/>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2025). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)- Anual 2024. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>.

Islam, A. (2014). Crime and violence in Latin America: Toward safe and inclusive cities. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/874ad0bf-8ac5-5397-9f72-70ef3a185882/content>

Jácome, A. (2017). "Subsistencia tóxica: mujeres que viven del microtráfico en el Ecuador." Biblioteca de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

Kaplinsky, R., & Morris, M. (2001). A handbook for value chain research. International Development Research Centre (IDRC). https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/fisheries/docs/Value_Chain_Handbook.pdf.

Kenney, M. (2007). The architecture of drug trafficking: Network forms of organisation in the Colombian cocaine trade. *Global Crime*, 8(3), 233–259. <https://doi.org/10.1080/17440570701507794>.

Liddick, D. (1999). The enterprise "model" of organized crime: Assessing theoretical propositions. *Justice Quarterly*, 16(2), 403–430. <https://doi.org/10.1080/07418829900094191>

Ministerio de Defensa Nacional. (2025). Ecuador Asesta un Golpe Histórico: 633 Millones de Dólares en Pérdidas para la Minería Ilegal Este Año. Boletín No. 135. <https://www.defensa.gob.ec/ecuador-ases-ta-un-golpe-historico-633-millones-de-dolares-en-perdidas-para-la-mineria-ilegal-este-ano/>.

Ministerio de Energía y Minas. (2022). Boletín Institucional del Sector Minero No. 17. Informe trimestral octubre, noviembre, diciembre 2022. Ministerio de Energía y Minas. https://www.ambiente-y-energia.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/A-17-BoletinInstitucionalMinero_Aprobado-signed-signed-comprimido.pdf.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2024). Boletín de Movilidad Humana – Diciembre 2024. https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/241230_boletin-movilidad-humana_diciembre_vvmh.pdf.

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2020). Inventario nacional de mercurio en Ecuador. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/NAP-Inventario-de-Mercurio-Ecuador.pdf>

Ministerio del Interior del Ecuador. (2025). Indicadores de seguridad ciudadana – Aprehendidos y Detenidos (Actualización 20 de octubre de 2025). <https://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/comisioncifras/#/app/estadisticas-seguridad-detenedos>.

Ministerio del Interior del Ecuador. (s.f.). Homicidios Intencionales. Datos abiertos Ecuador. Recuperado de <https://datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales>.

Mora, C. (2024). Cierre de vía Loja–El Oro por rescate de camión con cianuro: riesgo ambiental. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/sociedad/cierre-via-loja-oro-rescate-camion-cianuro-riesgo-ambiental-107476/>

Nixon, R. (2018). La miseria de un negocio lucrativo: así son las casas de seguridad de los coyotes. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/08/28/espanol/coyotes-migrantes-frontera-dinero.html>.

Noriega, L. (2021). Índice Global de Crimen Organizado. Cuaderno de Trabajo. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2023a). Informe de Caracterización del Crimen Organizado 2023. PADF.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2023b). Resumen del Estudio de Sentencias por Lavado de Activos en Ecuador. PADF.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2024). Radiografía de la Extorsión en Ecuador. PADF.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2025a). Minería ilegal y cadenas de suministro del oro en Ecuador. Informe Especial GI-TOC.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2025b). Boletín Semestral de Homicidios Intencionales en Ecuador: enero-junio 2025. PADF.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2025c). Análisis de Respuesta del Sistema de Justicia en caso de Tráfico Ilícito de Sustancias Sujetas a Fiscalización, 2020-2022. PADF.

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2025d). Estudio de Vinculación de niños, niñas y adolescentes a Organizaciones Criminales en Ecuador. PADF.

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). (2016). Illicit trade: Converging criminal networks (OECD reviews of risk management policies). OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2016/04/illicit-trade_g1g64430/9789264251847-en.pdf.

Pignatelli, J. (2023). "Dolarización y lavado de Activos. El caso emblemático de Ecuador." Boletín del Observatorio en Prevención de Lavado de Activos y Compliance, no. 6. Instituto de Relaciones Internacionales.

Plan V. (2024). Empresas fantasmas de Ecuador venden oro a refinerías y tiendas de lujo en India y EE. UU. Plan V. <https://planv.com.ec/investigacion/empresas-fantasmas-ecuador-venden-oro-refinerias-y-tiendas-lujo-india-y/>

Plan V. (2025). "El Gobierno confirma que la minería ilegal exportó oro por 1.300 millones." Plan V, 28 de enero. <https://planv.com.ec/investigacion/investigacion-investigacion/gobierno-mineria-ilegal-exportaciones-oro/>.

Policía Nacional. (2023). Incautaciones de Sustancias Sujetas a Fiscalización 2023. Recuperado de una base de datos no publicada.

Policía Nacional. (2024). Incautaciones de Sustancias Sujetas a Fiscalización 2024. Recuperado de una base de datos no publicada.

Policía Nacional. (2025). Incautaciones de Sustancias Sujetas a Fiscalización 2025. Recuperado de una base de datos no publicada.

Porter, M. E. (1985). *Competitive advantage: Creating and sustaining superior performance*. Free Press.

Porter, M. E. (1989). *Competitive advantage: Techniques for analyzing industries and competitors*. Free Press.

Primicias. (2025a). La mudanza de dos grandes navieras redistribuye los focos del narcotráfico en los puertos de Ecuador. Primicias. <https://www.primicias.ec/seguridad/mudanza-navieras-internacionales-nuevos-focos-narcotrafico-puertos-maritimos-ecuador-103809/>.

Primicias. (2025b). Ecuador importó USD 7,4 millones en revólveres y armas semiautomáticas desde 2023; estos son los riesgos. <https://www.primicias.ec/seguridad/ecuador-importacion-revolveres-armas-semiautomaticas-seguridad-privada-riesgos-oea-103904/>.

Primicias. (2025c). Rescatan a dos venezolanas víctimas de trata de personas vinculadas al Tren de Aragua en Pichincha. Primicias. <https://www.primicias.ec/sucesos/rescate-venezolanas-trata-personas-tren-aragua-pichincha-98023/>.

Revista Minería. (2024). "La minería ilegal exportó oro por USD 1 300 millones desde Ecuador." Revista Minería, 22 de mayo.

Rivera-Rhon, R.A., y Bravo-Grijalva, C.E. (2020). "Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico." URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad 27: 74-92. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstreams/6ac19ca6-4488-4f40-a317-66c260c29e4c/download>.

Rivera-Rhon, R. A., y Bravo-Grijalva, C. E. (2023). Gobernanzas criminales y enclaves productivos de la minería ilegal en Ecuador. Revista Logos Ciencia & Tecnología, 15(2), 49–69. Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/rict.v15i2.1678>.

Rubio, E. (2022). Mujeres, la mercancía del cruel negocio de la trata de personas Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/delito-trata-personas-cruel-negocio/>

Sanhueza, A. (2025). Las víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes se triplican en Chile desde 2023: la mayoría son mujeres venezolanas. El País. <https://elpais.com/chile/2025-07-19/las-victimas-de-trata-de-personas-y-de-trafico-ilicito-de-migrantes-se-triplican-en-chile-desde-2023-la-mayoria-son-mujeres-venezolanas.html>

Semple, K. (2018). "Coyotes" y migrantes: cómo funciona el negocio de cruzar la frontera. The New York Times en Español. <https://www.nytimes.com/es/2018/08/28/espanol/coyotes-migrantes-frontera-dinero.html>

Tapia, E. (2025). Estas son las grandes mineras que exploran Ecuador y que ahora pagarán la tasa más alta al Gobierno. Primicias. <https://www.primicias.ec/economia/mineras-minas-exploracion-tasa-gobierno-noboa-100248/>.

U.S. Department of State. (2024). Trafficking in persons report: Ecuador. <https://www.state.gov/reports/2024-trafficking-in-persons-report/ecuador/>

U.S. Department of State. (2025). Trafficking in persons report: Ecuador. <https://www.state.gov/reports/2025-trafficking-in-persons-report/ecuador/>

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). (s.f). Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada.

Van Duyne, P. C. (2005). Crime and commercial activity: An introduction to two half-brothers. En The organized crime economy. Wolf Legal Publishers.

Verdezoto, Y. (2024). Ecuador, ¿país productor y refinador de coca? Expertos responden la interrogante. Ecuavisa Digital. <https://www.ecuavisa.com/la-noticia-a-fondo/ecuador-pais-productor-y-refinador-de-coca-expertos-responden-la-interrogante-XY8155077>.

Wakefield, J., Giles, C., & Cheetham, J. (2025). Smugglers' paradise: How US guns flow to gang-ravaged Haiti. BBC World Service. <https://www.bbc.com/news/articles/cly15pp707go>

World Customs Organization (OMA). (2024). Informe - Infiltración de las cadenas de suministro de carga marítima. Delincuencia Organizada, cocaína y el conspirador interno. World Customs Organization y Gobierno de Australia. https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/es/pdf/topics/enforcement-and-compliance/activities-and-programmes/sci-project/oma-informe_infiltracion-de-las-cadenas-de-suministro-de-carga-maritima_junio-2025.pdf

